LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cénts. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario.»

CUATRO REALES LÍNEA

Con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8065. MADRID JUEVES 22 DE ABRIL DE 1880. OFICINAS, MAYOR 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta córte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 5'12 de la mañana y se pone á las 6'46 de la tarde.

Luna: sale á las 4'16 de la tarde y se pone á la 3'20 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 47200 pesetas 70 cénts.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

Contribucion industrial.—En cumplimiento de lo prevenido en el art. 94 del reglamento vigente sobre contribucion industrial de 20 de mayo de 1863, y con objeto de formar la matrícula para el año económico de 1880 á 81, se invita por el presente anuncio á todos los individuos de las clases que se espresan á continuacion, para que por el órden que se señala, se presenten los que quieran usar del derecho que les conceden los artículos 92 y 93, en estas oficinas, calle de San Bernardo, núm. 18, en los dias y horas que se fijan, para hacer el nombramiento de síndicos y clasificadores, ó de síndicos solamente, segun que el número de industriales agremiados sea mayor ó menor de diez, debiendo advertir que en este último caso se ejecutará seguidamente el repartimiento en la forma que determina el art. 107.

TARIFA PRIMERA.

(Continuacion.)

CLASE SÉTIMA.

Dia 4 de mayo.

A las diez.—Bodegones y figones de la capital.

A las diez y media.—Idem idem de las afueras.

A las once y media.—Cacharrerías ó tiendas de vasijas ordinarias y las en que tambien se vendan vidrios huecos de clase ínfima.

A las once y tres cuartos.—Carbonerías y las que pagan el 25 por 100 por ser almacenes de leña.

A las doce y media.—Casas de pupilos ó huéspedes que paguen desde 1000 pesetas hasta 1999.

A las doce y tres cuartos.—Especuladores ó tratantes de sanguijuelas.

A la una.—Establecimientos de pupilaje de caballerías.

A la una y cuarto.—Horchaterías, chuferías y alojerías.

A la una y media.—Hornos de bollos, bizcochos, etc.

A la una y tres cuartos.—Hornos para cocer pan.

A las dos.—Limpia-botas con salon ó tienda.

A las dos y cuarto.—Paradores, y mesones.

A las dos y media.—Tablajeros, cortantes ó carniceros que espenden de su cuenta ó por la de los tratantes, carnes frescas al por menor.

A las tres y cuarto.—Tiendas en que se hacen ó venden bastones.

A las tres y media.—Tiendas de juguetes y baratijas.

A las tres y tres cuartos.—Tiendas de frutas y hortaliza.

A las cuatro.—Tiendas de cerveza y bebidas gaseosas.

A las cuatro y cuarto.—Tiendas de cucharas.

A las cuatro y media.—Tiendas de libros rayados ó en blanco y los de papel pautado.

A las cuatro y tres cuartos.—Tiendas de esteras.

Dia 5 de mayo.

A las once.—Tiendas de muebles de madera de pino.

A las once y cuarto.—Tiendas en que se venden ó alquilan muebles usados.

A las once y media.—Tiendas de gorras y monteras.

A las once y tres cuartos.—Tiendas ó puestos fijos, en cajones ó barracas llamadas de recoba y huevos.

A las doce.—Tiendas para la venta en cantidades menores de 6 litros ó kilógramos de aceite, vinagre y jabon.

A las doce y cuarto.—Tratantes con tiendas ó puesto fijo en pieles sin curtir del país.

A las doce y media.—Tratantes en libros usados.

A las doce y tres cuartos.—Vendedores de leche sin establo para el ganado.

A la una.—Vendedores al por menor de paja y cebada.

A la una y cuarto.—Vendedores de lana en rama, y los que la espenden al por menor hilada á huso ó rueca.

A la una y media.—Vendedores al por menor en puesto al aire libre, de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del país.

A la una y tres cuartos.—Vendedores de pescados frescos, remojados ó salados, al por menor, en tiendas, portales ó cajones de mercados públicos.

TARIFA SEGUNDA.

A las dos y cuarto.—Agentes de negocios.

A las dos y media.—Agencias para la colocacion de sirvientes.

A las tres y cuarto.—Agentes para proporcionar voluntarios para el ejército.

A las tres y media.—Agentes para la habilitacion de documentos en los ferro-carriles.

A las tres y tres cuartos.—Corredores de fincas.

A las cuatro.—Corredores de comercio con fianza.

A las cuatro y cuarto.—Agentes de cambios y de bolsa.

Dia 7 de mayo.

A las once.—Comerciantes-banqueros.

A las once y cuarto.—Prestamistas sobre sueldos y alhajas.

A las once y tres cuartos.—Casas de baños de agua dulce ó de mar.

A las doce.—Baños para caballerías ó ganado.

A las doce y cuarto.—Empresarios ó editores de obras.

A las doce y media.—Periódicos políticos diarios.

A las doce y tres cuartos.—Periódicos políticos de publicacion semanal ó bisemanal.

A las doce y tres cuartos.—Periódicos políticos de publicacion quincenal ó mensual.

A las doce y tres cuartos.—Periódicos de anuncios solamente.

A la una.—Periódicos científicos ó de materia especial.

A la una y cuarto.—Almacenistas ó tratantes en combustibles minerales.

A la una y media.—Almacenistas, tratantes ó especuladores en carbon vegetal.

A la una y tres cuartos.—Almacenistas, tratantes ó especuladores en leña.

A las dos.—Almacenistas de maderas de hilo y sierra.

A las dos y cuarto.—Almacenistas de maderas de sierra para talleres.

A las dos y media.—Almacenistas ó tratantes de lana ó seda en rama.

A las dos y tres cuartos.—Almacenistas ó tratantes de trapos.

A las tres.—Casas de comision ó que se ocupan en operaciones de tránsito.

A las tres y cuarto.—Especuladores en frutos del país.

A las tres y media.—Especuladores ó tratantes en ganados.

A las tres y tres cuartos.—Establecimientos de enseñanza.

A las cuatro.—Dueños ó arrendatarios de pozos de nieve.

A las cuatro y cuarto.—Juegos de pelota, bolos ó bochas.

A las cuatro y media.—Billares y trucos.

Dia 8 de mayo.

A las once y cuarto.—Cambiantes de monedas y billetes de Banco.

A las once y media.—Comisionistas con residencia fija.

TARIFA TERCERA.

A las once y tres cuartos.—Fábricas en que se construyen lámparas, quinqués, etc.

A las doce.—Fábricas en que se hacen hebillas y corchetes.

A las doce y cuarto.—Talleres en que se construyen camas, cunas, floreros y otros objetos semejantes de hierro ó acero bruñido, maqueados ó con barniz.

A las doce y media.—Talleres en que se construyen camas ordinarias de hierro, cunas y otros objetos semejantes, pintados solamente.

A las doce y tres cuartos.—Talleres de construccion de máquinas sin motor de vapor ni caballerías.

A la una.—Fábricas de albayalde.

A la una.—Fábricas de albumina.

A la una y cuarto.—Fábricas de artículos de perfumería.

A la una y media.—Fábricas de fósforos de cartón.

A la una y tres cuartos.—Fábricas de tintas de imprenta.

A las dos.—Fábricas de goma laca.

A las dos y cuarto.—Fábricas donde se curran pieles, cualquiera que sea su clase, y en las que trabajen de cuatro á quince operarios.

A las dos y media.—Fábricas de licores.

A las dos y tres cuartos.—Fábricas de vinagre.

A las tres.—Constructores de coches y otros carruajes de lujo.

A las tres y cuarto.—Constructores de pianos, órganos, armóniums y demás instrumentos músicos, de cuerda ó de aire.

A las tres y media.—Establecimientos de azogar y platear espejos.

A las tres y tres cuartos.—Fábricas de paraguas y sombrillas.

A las cuatro.—Fábricas en donde se confeccionan ó embocan vinos del país, imitando á los estranjeros ó dándoles condiciones para el trasporte.

A las cuatro.—Fábricas en que se aderezan aceitunas y toda clase de encurtidos.

A las cuatro y media.—Fábricas de almidon y fécula.

A las cuatro y tres cuartos.—Fábricas de boatas ó algodon preparado para acolchados.

Dia 10 de mayo.

A las once.—Fábricas de botones de metal.

A las once y cuarto.—Fábricas de charolar pieles.

A las once y media.—Fábricas de estufas, chimeneas, cocinas económicas y demás de esta clase.

A las once y tres cuartos.—Fábricas de fieltres, con destino á la construccion de sombreros.

A las doce.—Fábricas de fundicion de caractéres de imprenta.

A las doce y cuarto.—Fábricas de hules y encerados.

A las doce y media.—Fábricas de náipes.

A las doce y tres cuartos.—Fábricas de pasta para sopa y sémola, con venta por mayor y menor.

A la una.—Fábricas de pergaminos, cordones y cuerdas de tripa, para instrumentos músicos.

A la una y cuarto.—Fábricas de sombreros de palma ó paja fina.

A la una y media.—Fábricas de velas de sebo.

A la una y tres cuartos.—Tahonas.

(Concluirá.)

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Con el objeto de evitar los incendios que podrian producirse en la pradera del Canal (dehesa de la Arganzuela) si se dejaran secar las yerbas que en la misma se producen, se arrienda su aprovechamiento por tiempo de dos años y por medio de licitacion pública, que tendrá lugar en el dia 3 de mayo próximo, á las dos de su tarde, en la sala de remates, sita en el piso tercero de la tercera casa Consistorial.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el negociado de policía urbana de la secretaría de S. E., todos los dias no feriados, que median hasta el del remate, de doce á cuatro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 21 de abril de 1880.—El secretario, José Dicenta. R—2

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa el dia 2 de mayo próximo, en el obelisco situado en el paseo del Prado, por cuyo servicio recibirán la limosna de cuatro pesetas hasta las nueve y media de la mañana y la de cinco desde las diez hasta las doce, se servirán concurrir á este escelentísimo ayuntamiento cualquier dia no feriado de los que median hasta el referido, de nueve á doce de la mañana, á fin de ponerse de acuerdo con el conserge de casas consistoriales acerca de las horas en que han de verificarse aquellas.

Madrid 19 de abril de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Secretaría.—Exhortos.—Juan de Pablo Miguel, padre de Fernando, soldado que fué del regimiento de Nápoles, número 4, de infantería, en Cuba; doña Antonia Fernandez, madre del soldado del regimiento infantería del Rey en Cuba, Cristino Fernandez; D. José Navarro, D. José Falsero, D. José Fernandez, D. Hermenegildo Sanchez, doña Escolástica Gómez, D. Eusebio Linares, D. Eusebio Ramos, D. Domingo Vena, doña Angela Arias, D. Antonio Maestre, D. Antonio Moraleda y D. Agustin Ollas, de Navalcarnero; D. Felipe Verdes y hermana, y doña Deogracias Gonzalez, propietarios en La Roda; D. Bonifacio Bonilla en Torrija; se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 19 de abril de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 24 del corriente mes, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 28 de junio de 1878, carpeta número 523 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1879, carpetas números 456 á 458 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1873, carpeta número 2509 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, carpeta número 2453 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, carpeta número 2003 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, carpeta número 2056 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpeta número 1923 de señalamiento.—Primer semestre 1876, carpeta número 1852 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 1637 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpeta número 1527 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1313 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1103 á 06 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1087 á 91 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 989 á 93 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 790 á 95 de señalamiento.

Madrid 21 de abril de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo, en el dia 20 de abril:

328 Antonio Riojuves, Segovia.
329 José Andreu, Valencia.
330 Jacoba Bravo, Escorial.
331 Manuel Ramirez, Salamanca.
332 Nicanor Sanchez, Fuentesauco.
333 Rufina Vazquez, Granada.
334 Ramon Gonzalez, Búrgos.
335 Pedro Perez, Búrgos.

Madrid 21 de abril de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Rubio, 25, 2.° izqda. Norte, 15, 2.° Plaza de Bilbao, 1, pral. Atocha, 66, 4.° Bordadores, 3, 2.° Amparo, 23, pral. Chinchilla, 5 2.° San Quintin, 1, entlo. Lavapiés, 32, pral. Esparteros, 14, entresuelo. Carmen, 10, entlo. Lope de Vega, 50 y 52, pral. Jesus del Valle, 3, 3.° Olmo, 30 y 32. San Bernardo, 23, 3.° Tesoro, 28, tienda. Clavel, 2, 2.° Bordadores, 2, entlo. Abada, 18, pral. Quintana, 24, 4.° Mayor, 44, 3.° Infantas, 1, principal. Magdalena, 20, bajo.

Pizarro, 15, 4.° y tienda.

Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

Santa Lucía, 1 duplicado, 2.°, 11 duros mensuales.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dias 23 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los valores de la deuda pública que á continuacion se espresan:

Procedentes de conversiones.

Renta perpétua interior, facturas números 977, 1047, 1049, 8030, 13063, 13765, 13838 y 13848.

Procedente de renovaciones.

De renta perpétua interior emision de 1870, facturas números 4801 al 5100.

Tambien se entregarán en dicho dia y horas, los títulos de igual procedencia correspondientes á facturas comprendidas en los números 1 al 4800, y de bonos del Tesoro, números 1 á 1372 de la primera serie, y 1 á 144 de la segunda, así como los valores emitidos por creaciones, conversiones y capitalizaciones y otros conceptos existentes en arca de tres llaves que no hayan sido recogidos oportunamente por los interesados.

Madrid 21 de abril de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R—1

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 4 de abril de 1880.

(Continuacion.)

11 Cipriano Castillo Serrano, ingresó en caja.

12 Genaro Urbina de la Vara, id. id.

13 Pedro Francisco Gomez Lopez, esceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

14 Julian Rubio García, ingresó en caja.

15 Pedro Martinez Corceño, esceptua-

los ojos de su hijo. ¡Habeis sido víctima de la ambicion de vuestro hermano!

La marquesa sollozaba.

—El dia en que descubrí por fin el robo del niño—dijo Morlot,—si hubiera obedecido solo á mi indignacion y á mi conciencia, hubiera denunciado el doble crimen y os hubiera perdido á todos: pero una voz secreta me detenia, y el instinto de una honrada mujer á quien amo, de quien he hecho la compañera de mi vida, me dijo: «No toques á la marquesa.» Por eso estoy en vuestra presencia, por eso entablo negociaciones con vos en vez de proceder con arreglo á la ley; por eso por vez primera en su vida el inspector de policía Morlot no ha cumplido con su deber.

—Cierto,—murmuró la marquesa con voz entrecortada por el llanto;—vuestro deber era producir un escándalo judicial, en que cayese cubierto de ignominia uno de los nombres más ilustres de la Francia. ¡Ah, vos y vuestra esposa nos habeis salvado! ¡Gracias, señor, gracias!

—Sentados estos precedentes,—dijo Morlot,—llegamos al punto más difícil, más delicado de mi mision.

—¡Cómo!

—Se trata de lo que tengo que pediros, de lo que vos me habeis concedido ya.

—Cierto,—balbuceó la jóven;—olvidaba que me habeis hecho una peticion. ¿Qué es lo que quereis, Mr. de Morlot?

—Que me devolvais ese niño que no es vuestro.

Por un brusco movimiento la marquesa se puso en pié.

—¡Qué oigo! ¡Devolveros el niño!—dijo con ronco acento.

—Cierto,—repuso friamente Morlot.

—¡Imposible! Bien sabeis que es imposible.

—Señora marquesa, es preciso.

—¡Dios mio, Dios mio!—dijo la marquesa escondiendo el rostro entre ambas manos, y despues de una pausa, con el rostro descompuesto, estraviada la mirada, repuso:—¡Eso no es verdad; no pensais hacer lo que habeis dicho! ¡Decid que me habeis engañado!

—Por el contrario, señora; repito que teneis que darme el niño,—dijo lentamente y con una voz que resonó como tañido fúnebre en los oidos de la marquesa.

—¡Oh! ¡Dios mio!—dijo llevando las manos crispadas á su frente.—¡Creo que me voy á volver loca! ¿Conque es decir que me engañabais, que al decir que teníais piedad de mí, mentíais?

—Señora marquesa...

—Sí,—murmuró con reconcentrado acento,—mentíais indignamente; ¡habeis jugado con vuestra víctima, antes de asestarle un golpe mortal, porque me matais! ¡me matais!!

—¡Señora marquesa!... vuestras palabras son injuriosas, pero en vos habla solamente el dolor y os perdono.

Estas palabras volvieron á la jóven el sentimiento de su dignidad y balbuceó:

—Teneis razon, estoy loca; pero ¡soy tan desgraciada!

Y se dejó caer sobre el sillon sollozando.

—¿Para qué sirven mis lágrimas?—esclamó de repente alzando de nuevo el rostro.—Hablemos, caballero, hablemos. El niño ha sido robado, es verdad; ¿pero qué interés teneis en llevárosle? ¿Le reservais suerte mejor? ¿Creeis que no le otorgamos bastante afecto? El marqués le adora, le quiere más que á su hija propia..., ¡á vos os lo puedo confiar! Si hace un año hubiérais venido á pedirme ese niño, aun á riesgo de perder el amor de mi marido, que me es más caro que la vida, os hubiera dicho: «llevádosle»; pero hoy no os lo puedo decir, mis sentimientos hácia ese pobre niño han cambiado; hoy le quiero, hoy le miro como cosa propia.

—Lo sé. Sé que ántes le aborreciais y le quereis ahora.

—¿Tambien sabeis eso? ¿Entónces no ignorais que no doy un beso á mi querida Maximiliana sin depositar otro en las mejillas de Eugenio; y ¿ahora en estas circunstancias venís a pedirme que os le devuelva? ¿Para qué? ¿A quién le vais á entregar?

—¡A su madre!—dijo Morlot levantándose grave y enérgico?

X.

Negociaciones de Morlot.

Estas palabras hirieron á la marquesa como si un rayo hubiera caido á sus piés.

—¡Su madre!...—balbuceó.—¡Su madre!... La creia muerta.

—Ha tenido, en efecto, la muerte muy cerca; pero en el momento de arrebatarla, ha retrocedido ante su inocencia y su hermosura.

—Dijeron que habia estado loca, que la habian encerrado en un manicomio...

—Y os dijeron la verdad, pero despues de estar en Salpetriere diez y ocho meses salió curada.

—¡Pobre madre! ¡pobre madre!—balbuceó la marquesa,—¿y es ella quien os envia á reclamar su hijo?

—Le he prometido devolvérsele y vengo á reclamarle en su nombre; pero aun ignora que le he descubierto, aun no he querido revelarle toda la verdad.

—¿Por qué?

Julieta se retiró; pero Morlot, que no la perdia de vista, apercibió que la puerta no se habia cerrado del todo, y que sobre ella caia un espeso tapiz. Entónces lentamente dirigióse á la puerta y la cerró por su propia mano.

—¿Teneis que nos escuchen?—dijo la marquesa.

—Sí, señora, y ningun oido indiscreto debe oir lo que tenemos que hablar.

—¡Tan grave es, caballero!

—Muy grave, señora marquesa.

—Espero, sin embargo, que os mostrareis tan galante como hace ocho dias.

—Cumpliendo estrictamente con mi deber, señora marquesa, trataré de probaros mi respeto y mi consideracion.

—Esas palabras me tranquilizan en parte: sentaos aquí, cerca de la ventana.

Morlot ocupó el asiento que le indicaba la marquesa y la jóven se sentó frente á él.

—Ahora—esclamó la marquesa—podemos hablar seguros de que nadie nos escucha.

—Soy naturalmente malicioso y desconfiado, señora marquesa,—murmuró Morlot,—es una de las necesidades de mi oficio. Empezad disculpándome si os dirijo algunas preguntas que en nada se relacionan con el objeto de mi vista. ¿Hace ocho meses que teneis á vuestro servicio esta jóven que se llama Julieta?

—Sí señor.

—¿La tomariais con buenos antecedentes?

—Sí tal; sé que me la recomendaron personas amigas, hablándome de ella en términos muy favorables.

—¿Y no os dijeron dónde habia servido ántes?

—No, ni he tenido la curiosidad de preguntárselo.

—¿Y estais satisfecha de sus servicios?

—Hasta ahora no tengo por qué quejarme. Es inteligente, cuidadosa.

—¿Y no habeis advertido nada de particular en su conducta?

—¡Nada, caballero!

Morlot permaneció silencioso.

—¿Acaso teneis algun antecedente que haga sospechosa la conducta de esa jóven?—preguntó la marquesa.

—No puedo deciros nada, señora. Yo no me resuelvo nunca por una duda, necesito la certidumbre.

—¿Pero sospechais algo?

—¿Y vos, señora marquesa, no habeis sospechado nunca que esta Julieta pudiera haber sido introducida en vuestra casa por Mr. de Perny?

La marquesa hizo un brusco movimiento esclamó:

—No me ha ocurrido nunca semejante idea; ¿y vos creeis...

—Yo no creo nada, y hasta que esté mejor informado, os ruego que no hagais caso de mis palabras.

—Sin embargo no las olvidaré.

—Ya sabemos el uno y el otro de lo que es capaz Mr. de Perny.

La marquesa sintió que su frente se cubria con el carmin de la vergüenza, y murmuró:

—¡Oh! caballero, no seais cruel conmigo.

VIII.

Lo que exige el honor.

Despues de una breve pausa, el agente de policía tomó la palabra en estos términos:

—Señora marquesa, podeis creer que no tengo una satisfaccion en hablaros así de Mr. de Perny, pero me veo obligado á ello; conociendo la bondad de vuestro corazon, adivino lo que debe afligiros haber debido á la suerte semejante hermano...

—Hoy, como hace ocho dias, en la misma estancia mortuoria de mi madre, os dais cuenta exacta de mi dolorosa situacion, que no ha cambiado desgraciadamente; hoy, como entónces, me veis temblando ante vuestras palabras... Sin embargo, me habeis hablado de consideracion, de bondad, y no sé por qué, á pesar de estas frases tranquilizadoras, veo una amenaza en vuestra venida á esta casa. Como acabais de decir, Mr. de Morlot, Saturnino es un hombre indigno; pero es mi hermano, es el tio de mis hijos, estoy obligada á defenderle.

—Por desgracia, señora marquesa, no podeis evitar que la justicia se apodere de él.

—¡Ah! ¿eso me decís?—esclamó la marquesa con tono doloroso,—Reflexionad que si revelais, como estais en el derecho de hacerlo, el terrible secreto que habeis descubierto en las Ternas, es al marqués, á mis hijos y á mí á quien heris en medio del corazon. El culpable será castigado; pero los inocentes cubiertos de oprobio, y yo no podré sobrevivir á semejante dolor causado á mi marido.

Morlot sintió que su corazon se oprimia, y la compasion se apoderaba de él.

—Señora marquesa,—murmuró tristemente,—aunque yo guardara silencio, la desgracia que temeis es inevitable. Mr. de Perny avanza por una rápida pendiente, á cuyo fin está el abismo. Si no es castigado por un crimen, más tarde ó más temprano lo será por otro.

—No, no.—

—...—esclamó la marquesa con energía,—eso es lo que quiero evitar; por eso

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Los parvulitos.—Arte y corazon.—La campanilla de los apuros.—Último adios.—De madrugada.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—8 1/2.—T. 3.—Andreina.

APOLO.—8 1/2.—Turnos 1.° y 4.°—1.° parte.—Receta contra las suegras.—Danza valenciana (baile).—Esperimentos de magnetismo.

10 1/2.—2.° parte.—Dia completo.—Un pleito.—Ayer y hoy (baile).—A la puerta del cuartel.

ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 3.°—Carrera de obstáculos.—A la Esposicion.

VARIEDADES.—9.—Las tres palmatorias.—Meterse á redentor.—Bueno como el pan.

ESLAVA.—9.—A beneficio de D. José Montonegro.—¡Ya somos tres!—El aceite de bellotas.—No era su mujer.—Salon Eslava.—Primera carta de amor.—Arturo di Fuencarrale.

INFANTIL.—7 1/2.—Una silla de manos.—El asno del tio Canquirri.—El moscardon.—El asno del Tio Canquirri.—A la Fuente de la Teja.—Baile.

CAPELLANES.—8.—Los dos viejos.—Una casa de fieras.—Prestidigitacion por la señora Albiñana.—Buenas noches, señor Don Simon.

RISA.—(Estudios 9).—8.—C. de L.—La bola negra. El hombre es débil.—El último figurin.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas.)—8 1/2.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos.

CAPELLANES.—3.—Gran concierto de bandurrias y guitarras.

Llaman estos dias estraordinariamente la atencion de los transeuntes los escaparates de la magnífica tienda «El Colmillo de Elefante», recientemente establecida en la calle de Hortaleza, núm. 10. Aparte de los objetos notables que contiene en nácar, marfil, ámbar, maderas preciosas, etc., su coleccion de bastones, desde los más sencillos hasta los de más subido precio, constituye una verdadera esposicion, donde se admiran todas las variedades posibles en este ramo, inclusos los más ricos ma atis. El público premia los esfuerzos que por complacerle hace el inteligente artista que dirige el establecimiento, y esta es la mejor recomendacion que de él puede hacerse.

CHARADA.

Prima-dos dos-dos mi *tia*,
(como que va á ser mi suegra.)
todo estraño con mi abuelo!
tanto me mima que en *tercia-cuarta primera-dos-dos*
si en su manía no ceja.

Solucion á la anterior: CHAQUETA.

Ministerio de Cultura

do por el ayuntamiento é ingresó en caja como soldado para la reserva.
16 Francisco Mora Carretero, ingresó en caja.
17 Juan Gomez Roldan, id. id.
18 Juan García Lopez, id. id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'530 milímetros.
19 Angel Manquillo Perez, id. id. idem id.
20 Daniel Alvarez Sanz, ingresó en caja.
21 Cándido Meseguer Ropero, id. id. con recurso pendiente.
22 Pedro Morales Muñoz, ingresó en caja.
23 Teodoro Olivares Montero, id. id.
24 Benito Ordoñez Chamorro, id. id.
25 Gregorio García Palacios, id. id.
26 Santiago Roldan Delgado, id. id.
27 Valentin Palacios Perez, esceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
28 Valerio Ortego Perez, ingresó en caja.
29 Luis Segovia Ruiz, id. id. como recluta disponible.
30 Casildo Lopez Aguado, id. id. como id. id.
31 Isidoro Saez Peña, id. id. con recurso pendiente como id. id.
32 Nicolás Meseguer Lopez, id. id. como recluta disponible.
33 Benigno Martinez Recio, id. id. como id. id.
34 Ricardo Barroso Fraguas, id. id. como id. id.
35 Pablo Berengeno Ortego, id. id. como id. id.
36 Dámaso García Castillo, ingresó en caja como recluta disponible.
37 José Codes Conde, id. id. como id. idem.
38 Antero Montero Vega, esceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
39 Laureano García Cruz, ingresó en caja como recluta disponible.
40 Isidro Magallares Ruiz, id. id. como id. id.
41 Bonifacio Algovia Vazquez, id. id. como id. id.
42 Cláro Buitrago Lopez, id. id. como idem id.
43 Ramon Zamora Rubio, id. id. como idem id.
44 Ramiro Ortiz de Zárate y Armendariz, cubre plaza como id. id.
45 Eduardo de Recas y Ortiz de Zárate, ingresó en caja como id. id.
46 Eustaquio García Mayor, id. id. como id. id.
47 Claudio Ortega Manquillo, id. id. como id. d.
48 Francisco Clemente Roldan, id. id. como id. id.

Colmenar de Oreja.

1 Juan Gonzalez García, ingresó en caja con recurso pendiente.
2 Leon García y García, id. id.
3 Faustino Hita y Gil, esceptuado por el ayuntamiento, ingresó en caja como soldado para la reserva.
4 Celestino García y Gostanza, ingresó en caja.
5 Benito Benito y García, id. id.
6 Matías Peña y Sacristan, id. id.
7 Gumersindo Montesinos Gutierrez, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
8 José Alca y Donoso, ingresó en caja.
9 Roman Alea y Gonzalez, id. id., útil condicionalmente.
10 Francisco Mingo Morales, corto de talla.
11 Benito Palazon y Bermejo, esceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
12 Enrique Rubio Ufano, ingresó en caja.
13 Nicolás García y Rico, id. id.
14 Pablo Lucio Alonso, id. id.
15 Francisco Gaspar y Torres, id. id.
16 Ignacio Benito y Freire, id. id.
17 Santos Lopez Jimenez, id. id.
18 Eugenio Carretero y Martin, esceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
19 Pancracio Benito y Fernandez, ingresó en caja.
20 José Figueroa Fernandez, id. id.
21 Víctor Carrero y Castillo, id. id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'525 milímetros.
22 Rufino Carralero y Escamilla, esceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
23 Matías Martinez Freire, ingresó en caja.
24 Eugenio Alvarez Abril, id. id.
25 Casiano Martinez Benavente, pendiente como procesado.
26 Clemente Martinez Mingo, ingresó como soldado para la reserva por tener la talla de 1'530 milímetros.
27 Leandro Gil y Urrola, ingresó en caja.
28 Cástor Gomez y Ortiz, esceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
29 Bernardo Roldan Herrero, ingresó en caja.
30 Baltasar Ricote é Higuera, escluido por haber fallecido.
31 José Sanchez García, redimió.
32 Raimundo García y García, ingresó en caja.
33 Julian Delgado y Figueroa, id. id.
34 Mateo Blanco y Gil, corto de talla.
35 Alejandro Cuesta y Fernandez, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.
36 Balbino Hernandez Alen, ingresó en caja.
37 Eladio Gutierrez y Salinas, esceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
38 Narciso Perez Carrero, ingresó en caja.
39 Gregorio Vega y Fernandez, idem idem.
40 Julian Martinez y Martinez, id. id. con recurso pendiente.
41 Leandro Ruiz y Benito, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
42 Miguel Eusebio Castillo, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.
43 Gregorio Cámara y Cruz, ingresó en caja como recluta disponible.
44 Pedro Aparicio y Simanca, id. id. idem.
45 Benito Casero é Iniesta, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
46 Severiano Fernandez y Herrera, ingresó como recluta.
47 Andrés Carrero y Martinez, exento como comprendido en la clase 1.ª del cuadro.
48 Ignacio Hernandez y Fernandez, ingresó en caja como recluta disponible.
49 Francisco Perez y García, id. id. idem.
50 Ricardo Bernardino y García, esceptuado por el ayuntamiento, ingresó en caja como soldado para la reserva.
51 Carmelo Lazareno y San Andrés, idem id. id.
52 Gumersindo Higueras y Escaño, idem id. id.
53 Joaquin Cruz y Mingo, ingresó en caja como recluta disponible.
54 Florentin Alfiera y Rodriguez, id. idem id.
55 Leandro Hernandez é Hita, id. id. idem.
56 Roman Toledo y García, id. id. idem.
57 Timoteo Mingo y Benito, ingresó en caja como recluta disponible.
58 Laureano Moreno y Casero, esceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja.
59 Ulpiano Fernandez Checa y Saiz, ingresó en caja como recluta disponible.
60 Vicente Isidoro Maroto Fernandez, esceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

Fuentidueña de Tajo.

1 Pedro Gonzalez y Vecino, ingresó en caja.
2 Agustin Salcedo y Cordon, pendiente de ingreso.
3 Saturnino Manzano y Montoya, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
4 Zacarías Julian Leopoldo Jesus Sanchez Carralero y Olivas, cubre plaza.
5 Pedro Nicolás Garillete y Moreno, ingresó en caja.
6 Cruz Ruiz y Gomez, id. id. como recluta disponible.
7 Gumersindo Salcedo y Rojo, idem idem id.
8 Epifanio Zamora Martinez Brea, id. id. id.

Tielmes.

1 Luis Martinez Lopez, escluido por haber fallecido.
2 Cándido Morante y Sanchez, ingresó en caja.
3 Justo Rufino García del Pozo, pendiente de ingreso.
4 Saturio Redondo y Roquero, ingresó en caja.
5 Benigno García y Pallares, id. id.
6 Ramon Lopez y Alonso, id. id.
7 Julian del Toro y Sanchez, id. id.
8 Francisco Morante y Aparicio, id. idem.
9 Casiano Valhermoso y Nogales, id. idem como recluta disponible.
10 Buenaventura Arcos y Fernandez, idem id. id.
11 Baldomero Isidoro Clemente del Pozo, id. id. id.
12 Juan Barbero y Perez, pendiente de presentacion.
13 Juan Velasco y Redondo id. de ingreso.
14 Estéban Fernandez y Noriega, id. idem.

Valdaracete.

1 Victoriano Rojas y Gonzalez, ingresó en caja como soldado para la reserva por tener 1'520 milímetros.
2 Hermenegildo Campeño Monjas, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
3 Celedonio Montes Moreno, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.
4 Leon Galan y Lucas, id. id. idem idem id.
5 José Montes y Florin, ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'530 milímetros.
6 Eusebio Rojas y Lopez, corto de talla.
7 Pedro Sanchez Cerezo, pendiente de ingreso.

(Continuará).

DIRECCION DEL TESORO.

El dia 24 del corriente á la una de la tarde se negociará en la direccion general de mi cargo, una nota de letras sobre productos de loterías, la cual así como las condiciones de su negociacion se hallan de manifiesto en la seccion de banca de este centro directivo.

Madrid 21 de abril de 1880.—El director general, Agustin Genon.

R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Sr. Brigadier D. Gonzalo Chacon.—Servicio para el 22 de abril de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel del regimiento de Sevilla, don Eugenio Quintero.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 lanceros de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Sevilla, D. Antonio Olaso.—Jefe de dia: señor comandante de Puerto-Rico, don José Marina Vega.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, cuarto capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Arapiles.

El general gobernador, Gonzalez Goyenecha.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta córte, se anuncia el fallecimiento sin testar de D. Bernabé Gomez del Cerro, natural de Granátula, el cual tuvo lugar en 12 de marzo último en esta capital, calle del Olivo, núm. 16, cuarto principal; lo que se anuncia para que las personas que se crean con derecho á heredarle comparezcan en este juzgado dentro del término de treinta dias á deducirle en debida forma.

Madrid 17 de abril de 1880.—El actuario, licenciado Ramon Aguado y Cria.—V.º B.º—Barnuevo. R—1

Requisitoria.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte: Por la presente, cito, llamo y emplazo á Juan Antonio Alvarez, que habitó en el paseo de Embajadores, núm. 28, segundo izquierda, y á los conocidos por Dominguito y Gordito, que con el primero se reunen, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez dias, á contar desde la insercion en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan en este juzgado, y escribanía del que refrenda, á prestar declaracion de inquirir en causa que me hallo instruyendo por robo. Y á la vez ruego á todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura de los referidos sugetos, poniéndolos en la cárcel de Villa á mi disposicion.

Madrid 19 de abril de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Celestino de Flores.

R—1

Citacion.—El Sr. D. Pedro Fernandez Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio, en providencia de este dia ha acordado se cite á José Ramos Delgado, domiciliado en la calle de San Dimas, núm. 3, principal, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan á celebrar juicio de faltas el dia 30 del actual, y hora de la una de la tarde, en la sala audiencia de este juzgado, sito en el piso segundo de la casa calle Mayor, núm. 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 20 de abril de 1880.—Pedro F. Villaverde.—El secretario, José Soto Moral. R—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Sociedad Aurora de España en liquidacion.—Con el fin de que los señores accionistas se enteren de las operaciones practicadas en el primer trimestre de este año y del estado de la liquidacion, se les ruega se sirvan pasarse cualquiera de los diez dias no feriados siguientes al de la publicacion de este anuncio, de una á cinco de la tarde por las oficinas de esta sociedad, Relatores, 4 y 6, pral., donde estarán de manifiesto durante este tiempo, un estado demostrativo y las cuentas, documentos y demás antecedentes relativos á dichas operaciones.

Madrid 20 de abril de 1880.—Los liquidadores, Gregorio de Miota.—J. María Cendoya.—Ramon Latorre.

A—1

SUBASTAS

Comision liquidadora de cuerpos disueltos de infantería.—No habiéndose cubierto el tipo de tasacion en los efectos que existen en el almacen de la misma, y habiéndose rebajado el precio en dichos efectos, se avisa nuevamente á los que quieran interesarse en la subasta que tendrá lugar en el cuartel de San Francisco, entrada por la calle del Rosario, el dia 26 del mes actual de dos y media á tres de la tarde, los precitados efectos podrán verse todos los dias de dos á tres de la misma.

Madrid 21 de abril de 1880.—El capitan encargado, Julian Chacon. A—2

VICARIA ECLESIÁSTICA.

En virtud de providencia del escelentísimo é ilustrísimo señor vicario eclesiástico de Madrid y su partido, se cita, llama y emplaza á D. Julian Quiñones y doña Juana María de Mugarza, naturales el primero de Bilbao y la segunda de Merga, y á D. Benito Quiñones y D. José de Mugarza, naturales, aquel de Candemuela y este de Merga, cuyo paradero ó fallecimiento se ignora, padres y abuelos del contrayente José Francisco Atanasio Quiñones y Mugarza, para que en el término de quince dias, contados desde la insercion del presente edicto, comparezcan en este tribunal eclesiástico, sito en la calle de la pasa, núm. 3, pral., notaría del infrascrito y hora de audiencia, á prestar ó negar á su hijo y nieto el consejo que necesita para el matrimonio que intenta contraer con Valentina Alvarez y Gonzalez, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará al espediente el curso que corresponda.

Madrid 17 de abril de 1880.—Romualdo de Brea. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 21 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente TELEGRAMA:

Lóndres, 21.

El periódico el *Times*, ocupándose esta mañana de la circular del ministerio de Negocios estranjeros de Francia, cuyo testo se publicó ayer, dice que mientras prevalezcan en la nacion francesa los principios que han inspirado la circular de señor Freycinet, los gobiernos de Paris y de Lóndres estarán de acuerdo para mantener la paz y el equilibrio político, tanto del Oriente como del Occidente de Europa.

Todos los periódicos de esta mañana dicen que lord Hartington, en su calidad de jefe actualmente del partido liberal inglés, es el encargado por la reina para formar el nuevo gabinete.—*Fabra.*

Nuestro apreciable colega el *Liberal* ha sido condenado á 30 dias de suspension.

Lo sentimos muy de veras.

Parece que la empresa entablará recurso de casacion.

Hoy se ha verificado en la audiencia de Madrid la vista de la última denuncia de la *Nueva prensa*. El fiscal ha pedido en su acusacion 30 dias de suspension para el apreciable colega democrático, que no ha presentado defensa en el acto de la vista.

Deseámosle mejor suerte que la alcanzada por el *Liberal*.

El Sr. Moja y Bolivar ha dejado de pertenecer á la redaccion del *Fígaro*, en cuyas tareas no ha tomado parte desde la última aparicion del colega.

Los diarios de oposicion dijeron ayer que los Sres. Sagasta, Martos y Vega Armijo intervendrán, apoyándola, en la interpelacion del Sr. Martos sobre la existencia y creacion de los comités políticos.

Hoy dice el *Imparcial*, que ni el señor Sagasta tiene decidido nada sobre este asunto, ni han conferenciado sobre el mismo asunto aquellos hombres políticos.

Refiriéndose al Sr. Cánovas del Castillo, dice un periódico de oposicion, que cuenta con la confianza de la corona, que tiene mayoría en el Parlamento y, como jefe del partido conservador, le sigue y le apoya la casi totalidad de sus individuos. Quien tal dice es el *Fígaro*, y podia haber añadido, que de los contados disidentes que en seis años de gobierno ha tenido la mayoría, ninguno se ha afiliado á otro partido, sin duda porque no lo encuentra tan bien organizado ni entero, y se dice ya de los últimos, que volverán al seno de aquella agrupacion que tantos servicios cuenta, y que con tanta lealtad, tanto cariño y tanta admiracion sigue y apoya al eminente estadista.

Es cosa acordada que el cañonero que ha de construirse en el Ferrol será bautizado con el nombre de *Eulalia*.

En el ministerio de Estado se nota estos dias estraordinaria actividad, efecto sin duda de la aproximacion de la conferencia diplomática que sobre el derecho de proteccion ha de celebrarse en Madrid en el mes de mayo.

Es probable que, á pesar de lo que decimos en la edicion de la mañana, no publique el diario oficial hasta el sábado el fausto anuncio del estado de S. M. la reina.

El viérnes se dará cuenta oficialmente á la Presidencia del Consejo de ministros de dicho acontecimiento.

La recepcion general, que se verificará el lúnes en Palacio, empezará á las dos de la tarde.

La salida pública de la córte para asistir el mártes al *Te Deum* que se celebrará en la basílica de Atocha, tendrá efecto á las cuatro de la tarde.

Las tropas de la guarnicion cubrirán la carrera que ha de recorrer la régia comitiva.

A dicho acto, que ha de revestir gran solemnidad, asistirá el gobierno de su majestad.

La basílica estará decorada con la pompa que requieren los actos religiosos de esta índole.

Oficiará de pontifical el cardenal patriarca, si en aquella fecha se encuentra en Madrid, y, en su defecto, el rector de la real iglesia.

La comitiva recorrerá, como de costumbre, la calle Mayor, Carrera de San Jerónimo, Botánico, Atocha, y el regreso será por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle del Arenal.

Esta mañana han paseado á caballo por la Casa de Campo, S. M. el rey y la princesa de Astúrias.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de Estado los representantes estranjeros residentes en esta córte.

El general Sartorius ha llegado á Málaga, procedente de Córdoba.

El brigadier D. Manuel Castilla, comandante de marina de Alicante, se encuentra recorriendo la costa de su límite jurisdiccional, pasando revista de inspeccion.

Ha fallecido en Segovia el brigadier D. Francisco de Paula Monasterio.

Se encuentra ligeramente enfermo el sábio prelado de Valencia señor Monescillo.

El duque de la Torre ha ofrecido á la sociedad «Colombina onubense» de Huelva, que, si le es posible, asistirá el 3 de agosto á la fiesta cívico-religiosa que ha de tener lugar en aquella capital.

Ha llegado á Tarragona el vapor *Piles*, llevando á bordo á la comision hidrográfica, cuyos trabajos anuales darán principio por la parte del Ebro el 1.º de mayo.

Ayer tarde al atravesar el barrio del Sur, para un asunto del servicio, el guardia civil del puesto de las Peñuelas Valentin Sanchez Pulido, vió que en una gran charca se agitaba con agua hasta el cuello, y sin poder hablar, una mujer como de 30 años de edad, á la cual quisieron varias personas auxiliar, pero sin resultado alguno, por los procedimientos que empleaban.

El mencionado guardia, prescindiendo del peligro que corria, se arrojó al agua y consiguió estraer á la citada mujer, haciendo despues que fuera conducida en un carro al hospital Provincial, donde se la proporcionaron por el médico de guardia todos los auxilios que su estado requeria.

Se ignoran las causas por que se hallaba en el charco, pues, como hemos manifestado, la espresada mujer habia perdido la facultad de hablar.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Sotero y San Cayo, papas.

Dos grandes instituciones debe la Iglesia á estos dos santos pastores. La comunion general del Juéves Santo y el modo ó fórmula de ascender al presbiterado mediante las seis órdenes á él inferiores. Otros beneficios hicieron tambien en obsequio del cristianismo: el principal parece ser haber sellado con su sangre la verdad de todos sus misterios.—El cuerpo de San Sotero se venera en la catedral de Toledo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, donde continúa la novena de la beata María Ana de Jesús: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde á las seis estacion, rosario, meditacion, completas, Regina Cœli y la reserva.

—En el colegio de Niñas de Leganés continúa por la tarde la novena de San José, y predicará D. Pedro Martin Sanchez, terminando con la novena, gozos y reserva.

—Tambien continúa la novena del Santo Patriarca en la iglesia de la Visitacion (plazuela de las Salesas) á las cinco, despues de esponer á su D. M. se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermon que predicará el P. Fita.

—En la parroquia de Santiago continúa al anochecer la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, y será orador en los ejercicios el Sr. Garamendi, terminando con la novena, letanía y salvo.

—En la parroquia de San Andrés se celebrará por la congregacion de Nuestra Señora del Pilar un *Te-Deum* en accion de gracias por el feliz éxito de la peregrinacion de Zaragoza, ocupando despues la cátedra Sagrada el Sr. D. Antonio Sanchez Barrios, cura ecónomo de Santa Cruz, concluyéndose con el *Regina cœli* á Nuestra Señora.

—La pia asociacion de Nuestra Señora del Cármen, establecida en la real parroquia del Buen Suceso de esta córte celebra sus santos ejercicios, segun previenen sus estatutos, los cuartos domingos de mes por la tarde. Antes y despues de estos cultos se impondrá el santo escapulario á los hermanos que lo soliciten.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de la Valvanera en San Ginés é la de la Piedad en San Millan.

El reverendo orador sagrado P. Fita, que tan justa reputacion tiene adquirida, está dando una prueba más de su profundo saber y ferviente celo en la novena que predica todas las tardes en honor del Patriarca San José en las Salesas Reales, donde el culto se atiende con verdadera solicitud y esmero.

2008 Ministerio de Cultura

quiero á todo trance salvarle, y no es á él á quien defiendo, caballero,—esclamó con las mejillas encendidas, la mirada centelleante;—no le defiendo á él, que es un miserable, defiendo el nombre de mi marido y de mis hijos.

—Para tranquilidad vuestra, os diré que solo vos, y sin saberlo, estais protegiendo hace ya tiempo á Mr. de Perny; sin vos, hace ya quince dias que Mr. de Perny hubiera sido reducido á prision.

—Pues bien, caballero, ¿acaso he perdido los derechos á vuestra consideracion? Lo que habeis hecho durante quince dias, ¿no lo podeis hacer ya?

—Entónces, señora, ignoraba lo que sé hoy.

—Y las razones que teniais en favor mio, ¿han dejado de existir?

Morlot sentíase estrechado cada vez más dentro del círculo que se habia trazado, y murmuró:

—Se han modificado por lo ménos, señora.

—Mr. de Morlot, se trata de salvar el honor de una familia, y aunque me encontreis muy atrevida, os confesaré que para salvar ese honor, para llegar al fin que me he propuesto, es con vos con quien he contado.

—¡Conmigo!

—Con vos, que no teneis más que pronunciar una palabra para perder al criminal.

—Señora, no comprendo.

—Escuchadme por favor. Mi marido y yo sabemos lo que vale Mr. de Perny, no nos hacemos ilusiones respecto á la suerte que le está reservada, y si le abandonáramos por completo su castigo llegaria más pronto porque viviria entre deudas y empréstitos vergonzosos.

—Ese caso ha llegado,—pensó Morlot.

—La intencion de mi marido es dejarle la pension misma que disfrutaba mi madre; pero yo no soy del mismo parecer y pensando en vos me ha ocurrido una idea.

—¡Ah!

—Juzgándoos como mereceis, me he dicho que no os negaríais á hacer un importante favor á la casa de Coulange.

Morlot no sabia qué decir; sentíase subyugado.

—Para tranquilidad de mi marido y mia, es indispensable que mi hermano salga de Paris y aun de Francia; es preciso que ponga entre él y nosotros la inmensidad del Océano. Si nosotros se lo exigimos, de seguro nos dirá que no; pero ante vuestra voluntad, que le amenaza con la ley, se inclinará dócil como un niño. Si vos mandais él obedecerá, y entre el destierro con doscientos mil francos ó el castigo de sus crímenes, no vacilará un momento.

—Pero, señora marquesa, yo...

—¡Oh! por favor, por el marqués y por mí encargaos de esta delicada mision. Yo os juro que no seremos ingratos, que nuestro reconocimiento será eterno. ¡Nuestro honor y mi vida están en vuestras manos!

El inspector de policía bajó la cabeza y empezaba á encontrarse mal. Gruesas lágrimas corrian por las mejillas de la marquesa, y ante ellas Morlot perdia todo su valor.

—No he olvidado lo que me dijisteis en las Ternas,—prosiguió ella;—allí me asegurasteis que en vos tenia un amigo, esa amistad es precisamente la que pongo á prueba.

Morlot no encontraba palabras. La marquesa continuó:

—Vos ireis á buscar á Mr. de Perny y le direis que se aleje de Francia, que solo de ese modo consentis en que la espada de la ley no caiga sobre su cabeza, y le direis que en América puede contar con doscientos mil francos que tomará sobre la cubierta del navío que haya de conducirle, pero que es preciso que no volvamos á oir hablar de él.

Morlot miraba á la marquesa con ojos atónitos.

—Esta suma, Mr. de Morlot, la tomareis en casa de nuestro notario, que mañana mismo recibirá una carta-órden firmada por mí. Se llama Mr. Lebarbier, vive en la calle de Lille, núm. 54.

El inspector de policía parecia presa de gran agitacion.

—¿No respondeis, caballero?—esclamó con angustia la marquesa.

Morlot llevó su mano á la frente como para alejar de ella un pensamiento importuno y esclamó despues con acento grave:

—Señora marquesa, sin duda no os habeis fijado en que me pedis precisamente lo contrario de lo que me aconseja mi deber.

—¡Ah! ¡vuestro deber no debe oponerse á que salveis el honor de una familia!

—El inspector de policía que descubre un criminal debe entregarle á la justicia.

La marquesa exhaló un gemido.

—¡Ah! ¡soy perdida, soy perdida!—murmuró.

—Señora marquesa,—dijo Morlot sintiéndose vencido ante el dolor y las lágrimas de aquella mujer,—no os entregueis á la desesperacion; acaso consienta en hacer lo que me pedis.

—¡Ah! ¡Gracias! ¡Gracias! Bien sabia yo que tendriais piedad de mí.

—Acaso lo haré,—dijo Morlot con energía,—pero con una condicion...

—Pedid todo cuanto querais, concedido desde luego.

—¡Ah!—murmuró Morlot con amargura—acaso dentro de un momento recogereis esas palabras que acabais de pronunciar.

—¡Oh! ¡No lo espereis, nuestra fortuna es inmensa! Pedid un millon si tal es vuestro deseo.

Morlot fijó en ella una mirada desdeñosa y dijo:

—¡Un millon! muchos millones dariais más bien que lo que voy á pediros.

La jóven le miró fijamente y balbuceó:

—¡Me aterrais!

—No quiero aterraros. Por el contrario, deseo que estéis tranquila, para que podamos examinar juntos las dificultades de la situacion y buscar el medio de vencerla. Para esto he tenido la audacia de pediros esta entrevista secreta, porque por interés vuestro no debia nadie enterarse de lo que tengo que exigir de vos.

—Acabad, caballero; desde hace ocho dias tengo el presentimiento de que me amenaza una desgracia, y de que vos, que os vendeis por mi amigo, venis á comunicármela.

—Cierto, es una nueva desgracia para vos, y para que os sea menos dolorosa, vengo como embajador de paz.

La marquesa temblaba, y habia llevado ambas manos á su corazon como para contener sus latidos.

—Caballero,—balbuceó,—podeis hablar, os escucho.

IX.

Herida del rayo.

—El 20 de agosto de 1858,—dijo Morlot,—en una casa de Asnieres encontré una mujer agonizando en un lecho en desórden. ¡Allí habia tenido lugar un terrible drama! La víspera aquella pobre mujer habia dado á luz un niño, y una miserable, pagada al efecto, aprovechando su sueño le habia robado á su hijo.

La marquesa lanzó un grito ronco; Morlot continuó:

—Despues de un espantoso delirio que siguió al despertar de la jóven madre, sucedió un desmayo, sorprendiéndola yo casi muerta al lado de la cuna vacía. Despertóse en mí alma profunda compasion por aquella infeliz y sorda cólera contra los criminales que habian llevado á cabo crímen tan horrendo, y allí mismo, ante la madre sin sentido, ante la cuna aun caliente, juré entregar los criminales á la justicia y devolver el hijo á su madre. Muchos dias, muchas semanas, muchos meses y aun muchos años corrieron... El crímen parecia cada vez más envuelto en el misterio; pero mi perseverancia no disminuia, y la prueba de que no debe uno desanimarse nunca, es que al fin ha brotado la luz y he encontrado lo que buscaba.

La marquesa pudo apenas contener un sollozo.

—En la mayor parte de los hechos de la vida,—prosiguió Morlot,—la casualidad juega un importante papel, y ella, ó Dios, si lo quereis mejor, me ha señalado á los culpables. Un carruaje particular se habia llevado al niño de Asnieres y el 20 de agosto á las cinco y seis de la madrugada llegaba aquí, al castillo de Coulange, donde madama de Perny, vuestra señora madre, recibió al niño y á la mujer que le traia y que se detuvo unos dias en el castillo representando el papel de matrona.

La marquesa habia escondido el rostro entre las manos y temblor convulso agitaba todo su cuerpo.

—Aquel mismo dia—prosiguió Morlot,—en el registro civil de Coulange se hizo constar el nacimiento de un niño hijo del marqués y de la marquesa de Coulange, declaracion firmada por Saturnino de Perny, haciendo de este modo al niño robado en Asnieres, heredero del nombre y de la inmensa fortuna del marqués de Coulange. Este habia sido el móvil del crímen, porque el marqués, muy enfermo, desahuciado por los médicos, iba á dejar en breve viuda á su esposa y reducida á la modesta medianía de donde habia salido. ¡El cálculo estaba bien hecho!

Aquí la marquesa levantó con arrogancia su cabeza, y mostrando su hermoso rostro, inundado de lágrimas, esclamó:

—¡Es verdad... todo eso es verdad! Pero ¿no soy, á vuestros ojos, Mr. de Morlot, mas que una miserable que ha querido apropiarse la fortuna de Coulange?...

—Señora marquesa—murmuró Morlot lentamente,—si yo os hubiera creido tan culpable, á estas horas estaríais en una prision.

—¡Oh!—esclamó la marquesa aterrada.

—Quiero creeros, os creo inocente, no sois culpable más que de una docilidad que os ha perdido á vos y á los vuestros.

—¿Lo creeis así?

—Lo creo aunque alguna vez he dudado de vuestra inocencia.

—¡Ah! sí, todo parecia acusarme; ¡pero si supiérais... si supiérais!...

—No teneis nada que decirme; sé todo lo que habeis sufrido. Al venir aquí vengo perfectamente informado; sé la horrible presion que sobre vos se ha ejercido por vuestra misma madre, que no veia más que por

La *Gaceta* de hoy publica una circular de la direccion de Beneficencia y Sanidad, encargando á los gobernadores que esciten el celo de las diputaciones provinciales, á fin de que estas den algun socorro á los enfermos pobres que van á los baños, para que durante los dias que en ellos permanezcan, tengan con qué atender á su mantenimiento: esperamos que no ha de ser desatendida tan humanitaria escitacion.

Escribe un periódico:

«La hermana del de dichado Otero visitó ayer á los señores gobernador de Madrid y presidente del Consejo, por el órden en que los citamos, y anoche á última hora habló largo rato en el ministerio de la Gobernacion con el Sr. Romero Robledo.

Parece que la infeliz mujer á quien nos referimos ha solicitado y obtenido de aquellos señores algunas sumas para dirigirse á su pueblo natal, donde se propone residir en compañía de su madre.»

Esta mañana ha llegado á Alicante el gobernador de aquella provincia señor Santa María.

Nuestro apreciable colega el *Economista* ha abierto una seccion para dar á conocer los empleados cesantes dignos de la atencion del gobierno, y otra para los funcionarios activos que deseen entablar permuta.

Los notables artículos administrativos y literarios que publica le hacen cada dia más acreedor al favor que le dispensa el público.

Se ha espedido pasaporte para la Península, por haber cumplido el tiempo reglamentario en el ejército de la isla de Cuba, á los médicos mayores de sanidad militar D. Diego Guix y Torrens, y D. Antonio Perez.

Han sido declaradas sucias en Lisboa las procedencias del Brasil.

El Sr. Diosdado, ministro de España en Marruecos, que ha salido para Sevilla, se embarcará el juéves en el puerto de Cádiz á bordo de un buque de guerra que lo conducirá á Tánger.

En los círculos militares ha sido perfectamente recibido el dictámen de la comision del Senado referente al proyecto sobre la escala de reserva en el estado mayor general del ejército, por las notables modificaciones que se introducen en dicho proyecto, y las cuales están inspiradas en la esperiencia y aconsejadas por la mejor organizacion del ejército.

Las reformas introducidas se reducen á que á los generales que se hallen en condiciones para pasar á la escala de reserva, se les confien puestos puramente sedentarios, siempre que se encuentren en condiciones para desempeñar las comisiones que se les encomienden, así como los cargos de vocal de la junta superior consultiva de Guerra, consejeros de Estado y del Supremo, presidente de este cuerpo y otros.

La academia Médico-farmacéutica celebra junta general ordinaria mañana á las cuatro de la tarde para tratar asuntos reglamentarios

Mañana juéves tendrá lugar la inauguracion en Capellanes de los conciertos de bandurrias y guitarras que la empresa tiene dispuestos, de tres á seis de la tarde.

El Sr. D. Segismundo Moret esplicará en la institucion libre de Enseñanza, mañana juéves, á las nueve de la noche, sobre el tema siguiente: «Continuacion de la guerra de la Independencia.—Los partidarios.—Las Córtes de Cádiz.—Los afrancesados.—El rey José.»

El viérnes se dará en el teatro de Apolo una funcion á beneficio de un artista en la que tomarán parte el Sr. Calvo (D. Rafael), la niña doña Concepcion Diaz de la Quintana que ejecutará el sesto concierto de Herz y los Sres. Zamacois y Ficarra.

Dicen de Vinaroz que familias enteras de montañeses del Maestrazgo se presentan en busca de trabajo para poder comer, y casi todos ellos marchan hácia Cataluña, ó se dirigen hácia los pueblos de la costa en busca de jornales.

En Valencia se efectuará durante la feria del mes de julio una esposicion de máquinas elevaderas de aguas.

El nuncio de Su Santidad asistirá á las fiestas del milenario de Monserrat, y llegará en breve á Barcelona con dicho objeto.

Dice el *Correo* de Huelva que los campos ofrecen una bellísima perspectiva, llena de agradables esperanzas. La cosecha de cereales será completa. El precio del trigo continúa bajando.

Dice un periódico:

«A consecuencia de reclamaciones del ayuntamiento de Ceuta, la autoridad superior de la plaza dispuso hace unos dias, que evacuaran la plaza un considerable número de mujeres que se habian avecindado allí siguiendo á los confinados del presidio, de quienes son agentes y auxiliares en los proyectos que los criminales preparan para cometer robos y estragos.

La espulsion se ha verificado de una manera paulatina, pero la mayor parte de aquellas mujeres se ha refugiado en Algeciras, con la esperanza, segun dice un colega de la localidad, de burlar la vigilancia y poder volver á Ceuta.

La poblacion de Algeciras está naturalmente alarmada con la nueva vecindad que en ella se ha establecido.»

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Trinidad (Cuba) D. José Francisco Ramos.

En la presente semana pasarán á la Audiencia de este territorio, los espedientes del juzgado de primera instancia de Buenavista, para proveer una escribanía vacante en dicho juzgado.

Además de las interpelaciones pendientes en el Congreso, hay en el Senado las de los Sres. Galdo, Ruiz Gomez y Xiquena, sobre bienes nacionales, asuntos financieros y tabacos filipinos.

Ha vuelto á encargarse de la presidencia de la audiencia de Zaragoza, don Juan Ignacio Morales.

Ante el tribunal Supremo se ha formado espediente á consecuencia de dudas suscitadas por la audiencia de Granada con motivo de la prescripcion de las penas de multa.

Se está girando una visita de inspeccion á los registros de la propiedad de la provincia de Huelva.

La Correspondencia ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 21.

Segun las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza la ex-emperatriz Eugenia salió de la ciudad de dicho nombre con direccion á la Zulandia para visitar el sitio donde fué muerto su hijo.

Shangay, 21

El partido de la guerra de China está muy escitado contra Rusia.

Se cree que no tardarán en romperse las hostilidades.

El gobierno de Pekin está haciendo grandes preparativos de guerra.

París, 21 (12-30 t.)

Apertura de la Bolsa: 3 por 100 esterior español á 17 1/8.

No se han hecho todavía operaciones de interior.

Washington, 21.

El Senado y la Cámara de representantes han aprobado el proyecto de ley relativo á la gran esposicion que se debe celebrar en los Estados-Unidos en el año 1883.

Fabra.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre fuerzas navales se ha reunido esta tarde, habiendo asistido el señor ministro de Marina.

En breve emitirá dictámen.

Asegurábase esta tarde que el gobierno, accediendo á los deseos del senador cubano Sr. Güel y Renté, asimilará por completo á las de la Península la universidad de la Habana, en vista del informe favorable de la direccion de Instruccion pública.

La seccion segunda de la comision codificadora se ha reunido esta tarde, como lo hace casi diariamente, en el deseo de poder entregar al ministro de Gracia y Justicia su dictámen á la mayor brevedad, sobre la reforma del Código penal, que está muy adelantada.

Esta tarde hemos recibido los siguientes TELEGRAMAS:

Gerona, 21 (2-20 tarde).

Cinco coches del tren núm. 23 que salió esta madrugada de Portbou, han volcado, impelidos por la fuerza de un viento huracanado, en el terraplen llamado de Culera.

Este percance, que se temió en los primeros momentos hubiese producido una catástrofe, no ha causado ninguna desgracia personal, ni lesiones siquiera á los viajeros; solo el susto que es natural.

Málaga, 21 (1-30 tarde).

Se ha verificado con el éxito que era de esperar, y sin desgracia alguna, la segunda voladura del cerro de San Telmo.

Para mañana juéves está citada la seccion de lo civil de la comision de Códigos, á fin de ultimar la aprobacion del trabajo que sobre la compilacion en materia criminal se le ha remitido firmado el lúnes en la seccion segunda. El decreto relativo á este punto lo llevará probablemente el Sr. Bugallal á la firma de S. M. en el primer despacho.

Segun oficio del ayudante de marina de Pasajes, en la noche del 19 al 20 naufragó una lancha del mismo puerto, llamada *Trinidad*, ahogándose el patrono y salvándose los cuatro individuos que la tripulaban.

Se instruye la correspondiente sumaria.

Segun nuestras noticias, una noble y distinguida dama ha hecho un donativo, en nombre de una elevadísima señora, á la hermana del desgraciado Otero.

El general Prendergast, que llegó esta mañana á Madrid, ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor presidente del Consejo.

Tambien han conferenciado con el Sr. Cánovas los ministros de Ultramar, de Gobernacion, de Gracia y Justicia y el general Letona.

Hoy ha estado en Palacio, á despedirse de S. M. el rey, el señor marqués de Orovio que saldrá en breve para la Rioja.

De Palacio pasó el ex-ministro de Hacienda á la presidencia del Consejo, donde estuvo largo rato conferenciando con el Sr. Cánovas del Castillo.

Esta tarde ha conferenciado con el Sr. Sagasta el Sr. Albareda. Decíase con referencia á autorizados informes que en esta entrevista se habia convenido en que el Sr. Albareda aplazase su interpelacion hasta que aprobados los presupuestos se promueva algun debate político.

La noble actitud del partido constitucional no entorpeciendo la discusion que ha de legalizar la situacion económica del país era elogiada esta tarde en el salon de conferencias por los políticos más caracterizados.

Hoy se ha librado por el ministerio de Ultramar al capitan general de Cuba una cantidad de dinero, resto de los seis millones de pesos, que aquella autoridad pidió al gobierno para satisfacer atenciones de la guerra.

Créese que con este poderoso auxilio la pacificacion será un hecho rápido en el departamento donde arde aun la insurreccion, aunque debilmente.

Abierta la sesion de hoy en el SENADO á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE anuncia una interpelacion sobre el pase á la escala de reserva de un coronel de marina que estaba retirado.

El señor ministro de MARINA dice que está dispuesto á contestar en el acto.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE la esplana, sosteniendo que por las leyes vigentes no puede realizarse ese pase á la reserva, como se ha hecho en el espediente relativo al coronel Sr. Paladin.

El señor ministro de MARINA contesta satisfactoriamente á los cargos que se le han dirigido, y espone las razones que ha tenido para resolver el espediente en el sentido que lo ha hecho.

El señor duque de Almodovar del Valle y ministro de Marina rectifican.

El Sr. PAVIA Y PAVIA (D. Francisco), aludido, esplica su participacion en el asunto que se debate, y dice que se negó rotundamente á volver al servicio al citado coronel, porque respetaba lo hecho por sus antecesores en el ministerio de Marina.

Los señores ministro de Marina, duque de Almodovar y Pavía, rectifican.

El señor MONCASI pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á resolver sobre la construccion de un canal en la provincia que representa.

El señor ministro de la GUERRA dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Fomento.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia: Dictámen sobre el proyecto de ley de organizacion del estado mayor general del ejército.

El Sr. GALLOSTRA consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor general AZCARRAGA (de la comision) defiende el dictámen.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

En la sesion que ha celebrado esta tarde la junta municipal, se aprobó el presupuesto de gastos tal como lo habia redactado el ayuntamiento, sin añadir ni rebajar partida alguna.

Mañana, con motivo de la traslacion de los restos de Calderon de la Barca, á cuyo acto concurrirá una comision del ayuntamiento presidida por el Sr. Teresa García, no se reunirá la junta municipal.

El viérnes próximo se discutirá el presupuesto de ingresos; luego se votará el presupuesto especial para el ensanche, y por último se tratará el asunto del empréstito de 1868.

Insistimos en anunciar que todos estos asuntos serán votados y aprobados sin grandes obstáculos.

Mañana, á las nueve, se reunirán en consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

No creemos que en él se tomen acuerdos de importancia.

De un dia á otro se publicará el decreto concediendo el pase á la escala de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente general señor Maldonado, capitan general de Navarra.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta á nuestro embajador en París de la resolucion adoptada por el gobierno respecto al ex-general Ferrer y á los demás emigrados militares que se encuentran en París y que han solicitado regresar á la madre patria.

Cuestion del dia:

Conforme con lo que indicamos en la edicion de la mañana, la comision del presupuesto de Cuba ha redactado nuevamente el artículo 8.° (aduanas), introduciendo algunas alteraciones y acordando que el párrafo 7.°, referente á las harinas, se sustituya por el siguiente:

«El gobierno negociará igualmente los tratados especiales de comercio que sean necesarios para que se rebaje proporcionalmente el derecho de las harinas estranjeras en beneficio de los derechos que en los presupuestos estranjeros pagan los tabacos, las mieles y los azucares de la isla, teniendo siempre en cuenta los intereses de la produccion nacional.»

A las cuatro y media de esta tarde se ha dado cuenta al Congreso del artículo de aduanas, nuevamente redactado, y que, aparte de la sustitucion del párrafo anterior por el que fijaba el tipo del derecho protector, no introduce variacion importante. Sin embargo, en el nuevo artículo la comision suprime el párrafo 5.° El párrafo 6.° ha quedado redactado en otra forma y los dos últimos han sufrido algunas modificaciones.

* * *

A juzgar por las conversaciones de esta tarde en el salon de conferencias, la cuestion de las harinas está relacionada con la de los navieros y el derecho diferencial de bandera.

Los representantes de ambas industrias nacionales se han reunido para defender los respectivos derechos protectores, porque creen que de esta manera se fomenta la produccion española.

Vencedores ó vencidos, continuarán en la alianza concertada, sin ánimo de producir discordias de unas provincias con otras provincias, sino de salvar la industria, que consideran amenazada por los principios más ó ménos velados de librecambio de las reformas.

La comision y el gobierno se encargarán de desvanecer estos recelos y probarán á los representantes de dichas industrias que su criterio en el asunto es el único admisible en las actuales circunstancias.

* * *

Los diputados cubanos, á pesar de que en su mayoría son adversarios del gobierno, votarán en pró del ministerio, no porque este personifique su política, sino porque entienden que es de necesidad imprescindible y urgente el surtir de harina, á precios módicos, á la isla de Cuba.

* * *

Los diputados demócratas peninsulares, y los partidarios de las reformas del general Martinez Campos, se abstendrán de emitir su sufragio en la votacion que promuevan los proteccionistas.

* * *

Los constitucionales declararán libre la votacion y en su mayoría votarán con el gobierno.

* * *

Declarada por el gobierno cuestion de gabinete la aprobacion del artículo últimamente redactado, contará con una mayoría numerosa su aprobacion.

* * *

En la sesion de mañana se discutirá y votará dicho artículo.

* * *

A las cinco y media empezaban á reunirse en la sala de presupuestos los diputados de las provincias interesadas en la cuestion de los cereales, con objeto de examinar las alteraciones del artículo introducidas por la comision y acordar su conducta.

Abierta hoy la sesion del CONGRESO á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los señores ministros de la Gobernacion y de Fomento).

El señor PAGES apoya una proposicion de ley sobre reforma de la ley orgánica del poder judicial y organizacion de los tribunales de justicia.

Fué tomada en consideracion.

El señor ministro de FOMENTO dice que la proposicion del Sr. Pages, más que de ley, debiera ser una advertencia para que la tuviera presente á su tiempo, cuando se estudie el proyecto formulado por el gobierno y presentado en el Senado, y de todos modos creia que habria sido conveniente no tratar de este asunto hasta que estuviera presente el señor ministro del ramo.

Sin embargo, no se opone á que el Congreso la tome en consideracion.

Sin mas debate, fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

El Sr. TENORIO DE CASTILLA ruega á la mesa que dos esposiciones que tiene presentadas sobre condonacion de contribuciones pasen al ministerio de Hacienda y no á la comision de presupuestos, en cuyo poder se encuentran.

El Sr. PRESIDENTE dice que así se hará.

El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de la Gobernacion qué trámite se ha seguido en el espediente sobre trasferencia de un crédito con destino al gasto de material y personal de la imprenta Nacional y *Gaceta de Madrid*; si es cierto que esa es la causa de que no se haya podido publicar la *Guia oficial*, y si caso de no realizarse esta trasferencia no podrá publicarse en la *Gaceta*.

Tambien pregunta si el señor ministro de la Gobernacion está conforme con lo que su antecesor hizo en este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que si el Sr. Vivar desea conocer el espediente lo traerá al Congreso.

Entrase en la órden del dia, y se aprueban sin discusion varios dictámenes pruecomision de peticiones y de la de actas, siendo proclamados diputados los señores Bosch (D. Alberto) y Serrano Alcazar.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de pantanos y canales.

Los Sres. Perez San Millan y Garrido (don Esteban) rectifican.

Presta juramento el Sr. Bosch (D. Alberto).

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) consume otro turno en pró del voto particular del Sr. Perez San Millan.

Conviene en la necesidad de subvencionar á las empresas, pero no en la forma que se propone en el voto particular, sino de modo que se aseguren las ventajas en favor de la agricultura.

Se suspende la discusion.

El Sr. RICO hace notar á la mesa que el acuerdo tomado por la Cámara para que se destinen las dos primeras horas de las sesiones á preguntas é interpelaciones, no se cumple, como lo prueba el hecho de haberse discutido dentro de las mismas el proyecto de ley sobre concesion de subvencion á las empresas de pantanos y canales

Escita á la mesa para que el acuerdo se cumpla.

El Sr. Presidente de la CAMARA contesta que la mesa, á suplica de varios diputados respetables de la Cámara, ha puesto á discusion el proyecto de ley á que se ha referido el Sr. Rico.

El Sr. RICO manifiesta que entre los diputados que se han acercado á la mesa figuran algunos amigos suyos, pero que esta circunstancia no es obstáculo para que él desee que se cumpla lo acordado por la Cámara.

El Sr. Presidente de la CAMARA contesta que tendrá presente las indicaciones del Sr. Rico y se cumplirá el acuerdo.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre reuniones públicas.

Continúa el debate sobre los presupuestos de Cuba

El Sr. VIVAR consume un turno en contra de la totalidad de la seccion tercera.

Dice que las provincias Antillanas pagan el servicio de correos y cree equitativo que el producto de este ramo redunde en beneficio de las mismas provincias debiéndose consignar en el presupuesto de ingresos.

El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comision, recuerda que el asunto está ya discutido y resuelto á consecuencia de una enmienda que defendió el Sr. Vivar al discutirse el presupuesto de gastos (seccion novena), y que por lo mismo la comision nada tiene que añadir.

Sin más debate se aprueba el articulado de la seccion tercera, escepto el art. 8.°

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel), apoya una enmienda á dicho artículo, que es desechada despues de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Laiglesia combatiéndola.

Procédese á la discusion de la seccion cuarta.

El señor MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) usa de la palabra en contra de la totalidad.

Pide que se reduzca el tipo que como renta de loterías se ha asignado á las provincias de Ultramar.

El Sr. ARMAS (de la comision) contesta que esta se ha atenido á los datos suministrados por el gobierno.

Procédese á la discusion por artículos y se aprueban el 1.° y 2.°

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) apoya una enmienda al art. 3.° pidiendo que una vez que sean recogidos los billetes del Banco Hispano-Colonial, se verifique los pagos en oro.

La comision admite la adicion y con ella es aprobado el artículo.

Apruébase sin discusion el articulado de la seccion quinta.

Así mismo se aprueban los cuatro artículos de la seccion sesta.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) apoya una enmienda al art. 3.°, que es desechada y aprobado el artículo.

Apruébanse los arts. 25, 26 y 27, despues de apoyar dos enmiendas á los 26 y 27 el Sr. Martinez Campos (D. Miguel) y ser desechadas.

Se dá lectura del art. 28 y de una enmienda al mismo del Sr. Martinez Campos (D. Miguel), que es combatida por el señor Laiglesia (de la comision).

Se da lectura de una enmienda al artículo 30.

Rectifica el Sr. Martinez Campos y es desechada su enmienda al art. 28.

Se da lectura del art. 8.° de la seccion sesta, nuevamente redactado por la comision, en el cual se establece se consulte á los cónsules de España en el estranjero, con objeto de celebrar tratados de comercio con las naciones más interesadas en las transacciones comerciales con la isla de Cuba, aplazando para entonces la fijacion de los derechos arancelarios sobre las harinas que se introduzcan en Cuba en bandera estranjera.

El Sr PORTUONDO consume un turno en contra del art. 28.

(El Sr. Moret pide la palabra en contra del mismo artículo).

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA (presidente de la comision) contesta al señor Portuondo.

Pregunta para qué se destinan 9.000000 pesos. ¿E que se destinan para la guerra? Entonces es preciso que se diga hasta cuando se piensa tener ese ejército estraordinario en la isla de Cuba.

Estraña que en el proyecto se diga que se destinan á gastos imprevistos, porque esto es la negacion de los presupuestos.

El señor ministro de ULTRAMAR (señor Sanchez Bustillo) declara que los 9.000000 pesos se destinan para atender á los gastos que proporcione la guerra. De las circunstancias y de la mayor ó menor duracion de la guerra depende el que el gobierno retire ó no el ejército que tiene allí

Apruébanse los artículos 28 y 29 despues de desechada una enmienda al último del Sr. Martinez Campos y retirada otra por su autor el Sr. Argumosa.

Apruébase tambien el artículo 3.°, modificado con arreglo á una enmienda del señor Moret que acepta la comision.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) retira una enmienda al artículo 31 que es aprobado.

El Sr. DABAN apoya una enmienda al artículo 32.

Opónese á la creacion en Cuba de un tribunal de Cuentas.

Pide que se revisen los espedientes sobre pensiones y que se lleve á Cuba la ley de reemplazos de la Península.

El señor ministro de ULTRAMAR (señor Sanchez Bustillo) dice que en el proyecto de presupuestos anterior no se establecia la creacion del tribunal de Cuentas, y que esta reforma ha sido introducida en el que se discute á peticion de los diputados cubanos.

Ofrece que se procederá á la revision de los espedientes de pension.

Manifiesta que no cree sea oportuna ocasion la actual para llevar la ley de reemplazos á Cuba, y que el gobierno estudia este pensamiento para realizarlo en tiempo oportuno.

Procédese á la votacion nominal.

En la mesa se encuentra únicamente el señor secretario Santonja.

El Sr. Hernandez ocupa, á escitacion de presidente de la Cámara, el sillon de uno de los señores secretarios, y se procede á la votacion, siendo desechada la enmienda por 53 votos contra 18.

El Sr. NICOLAU Y PESQUERA reproduce su enmienda al art. 8.° de la seccion sesta.

El Sr. ARGUMOSA retira la suya al mismo artículo.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

No podemos dar cuenta á nuestros lectores del resultado de la reunion de los diputados interesados en la produccion de los cereales, porque continuaban reunidos á la hora de retirarnos del Congreso, para cerrar esta edicion, (seis y media de la tarde).

Podemos, sin embargo, anticipar la noticia de que no ha satisfecho á dichos señores el artículo nuevamente redactado y que acordaron combatir primero con las enmiendas presentadas y despues con sus votos.

Con objeto de asegurar el triunfo de sus opiniones, acordarán probablemente no votar ninguna de las enmiendas que apoyen, y solo votar en contra de la totalidad del artículo «Aduanas.»

De ese modo esperan asociar los votos de todos los que por diversas causas ó por diversos párrafos del artículo, se manifiestan decididos á votar en contra.

Se discutia precisamente el procedimiento estratégico que pueda darles mayor contingente de votos, al retirarnos para escribir estas líneas.

De todos modos seguimos asegurando que el gobierno obtendrá una gran mayoría en esta votacion, sea á la totalidad del artículo, sea á las enmiendas que apoyen sus autores.

La sociedad dramática Julian Romea celebra mañana juéves su 4.ª reunion en el teatro de la Zarzuela con la obra en tres actos de D. Leopoldo Cano *La Maripola*, y la primera representacion del juguete cómico, nuevo, en un acto, de uno de los señores sócios, titulado *El noveno*...

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 22 DE ABRIL.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion:

Estado.—Subsecretaría.—Relacion de las condecoraciones concedidas por decreto de 7 de marzo último.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 21.

El gobierno francés ha dirigido, con fecha de hoy, una circular á los prefectos de la Argelia, previniéndoles que ejerzan la más escrupulosa y severa vigilancia sobre la emigracion de súbditos españoles en la Argelia.

Todavía no se tiene noticia de la constitucion del nuevo gabinete inglés.

Se cree muy probable que el Sr. Hartington haga esfuerzos para conseguir que Gladstone figure en el nuevo ministerio.

Fabra.

París, 21.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 83-40.
El 5 por 100id., á [illegible]
El 3 por [illegible] español esterior, á 17 1/16.
El interior, á 00.
Amortizable esterior, á 39 3/4.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 447-50.
Consolidados ingleses, á 98 9/16.

Ultima hora.

El esterior español, á 17 1/8.
El interior, á 18 11/16.
Amortizable esterior, á 39 3/8.
Obligaciones de Cuba, á 446-25.

NOTA. No se ha recibido ningun despacho posterior á este, fechado en París á las cinco de la tarde.

El ministro de Fomento acompañado del director general de Agricultura, ha girado una nueva visita á la escuela de la Florida inspeccionando las obras que se están llevando á cabo para que la enseñanza sea ventajosa y eficaz.

La direccion general de Instruccion pública ha resuelto que se den los ascensos de escala con motivo del fallecimiento del catedrático de universidad D. Juan Inocencio Conde.

En la sesion de ayer el diputado por La Estrada presentó una esposicion que los vecinos de San Miguel de Guillade, provincia de Pontevedra, elevan á las Córtes pidiendo una próroga para el pago de contribuciones.

El Sr. Riestra espuso con elocuentes frases el estado aflictivo de aquellos pueblos, reducidos á la miseria por la pérdida de la cosecha.

El señor ministro de Hacienda ha ofrecido estudiar el asunto, haciendo todo lo posible por resolver favorablemente el asunto.

Anoche terminó su estudio oratorio sobre los orígenes del lenguaje en el Ateneo de Madrid el doctor Letamendi. El orador ha empleado el tiempo de cuatro sesiones para esponer su pensamiento, y esto hace imposible todo resúmen.

El Dr. Letamendi no encuentra los orígenes del lenguaje en la historia, ni en la revelacion, ni en escuela filosófica determinada, ni sabe dónde están realmente, pero cree que el lenguaje es resultado de una especie de combinacion del entendimiento con la voluntad.

El orador ha demostrado en estas disertaciones palabra abundante pero incorrecta, conocimientos estensos en biología, antropología, filosofía, filología, ontología, morfología, historia natural y bellas artes.

Sorprende y confunde á un tiempo abarcar de una ojeada los variados aspectos, y las múltiples direcciones que su pensamiento ha corrido, ofreciéndose á la atencion del Ateneo en forma discreta, amena, á veces jovial, á menudo levantada y entretenida siempre.

Escusado parece decir que el doctor Letamendi ha sido aplaudido las cuatro noches.

Anoche continuó en el ministerio de Hacienda la informacion oral sobre consecuencias de la supresion del derecho diferencial de bandera.

Usó de la palabra el Sr. Martin Rey, libre-cambista, quien empezó haciendo una breve reseña histórica del derecho abolido en 1868 por el Sr. Figuerola.

Espuso varios razonamientos para demostrar que los navieros han sostenido durante el curso de la informacion, acaso sin darse de ello cuenta, principios de libre-cambio.

El orador se mostró partidario de la libertad absoluta de comercio, abogando, por lo tanto, porque desaparezca pronto toda clase de trabas que entorpecen el tráfico mercantil.

El orador, al esponer los principios económicos de su escuela, combatió á los libre-cambistas vacilantes.

El Sr. Pujol refutó los argumentos de algunos oradores libre-cambistas, é impugnó los datos estadísticos que sirvieron de base al discurso del señor Bona.

Dijo que á pesar de existir en España capital bastante para acometer grandes empresas industriales, por ejemplo, la construccion de buques, no sucede así porque desde principios del siglo actual se han sucedido con gran frecuencia los cambios políticos, que llevan en sí el desórden en materia arancelaria, y porque las guerras, tanto de la independencia como las civiles, produjeron graves trastornos en el país y causaron la inseguridad de toda clase de empresas.

No es estraño, dijo, que en España no se construyan barcos.

Combatió el libre cambio, considerándole como una quimera, toda vez que los pueblos de Europa y América cuidarán siempre de conservar y mantener sus intereses.

Terminó su discurso manifestando que se esplicaba que Hernan Cortés quemara las naves, impulsado por un sentimiento patriótico, pero que no comprendia que los navieros españoles se vieran precisados á quemar las suyas por negárseles la proteccion á que tienen indiscutible derecho.

Anoche se cantó en el teatro Real, á beneficio de los asilos del Pardo, *Fausto*, la inmortal partitura de Gounod.

La señora Pantaleoni tenia que luchar con recientes y difíciles comparaciones. Sin embargo, arrebató al público, que la colmó de aplausos. El señor Ortisi cantó de una manera deliciosa é hizo ver el inmenso porvenir que le aguarda seguramente. El señor Raschmam estuvo verdaderamente admirable. Muy bien la señora Barri. Jamás ha presenciado Madrid un éxito más grande que el obtenido por nuestro compatriota el Sr. Cotamo en el papel de Mefistófeles. Es una creacion sublime, la última espresion de lo bello y de lo artístico. Atronadores aplausos interrumpian á cada momento al artista. Jamás hemos visto á un público más impresionado, ni con más justa causa. De esta gran ovacion participó el eminente maestro Goula.

Todos los artistas fueron llamados á escena multitud de veces y obsequiados con espléndidas coronas que les fueron dedicadas por la junta de los asilos del Pardo.

El sábado próximo dará una lectura poética en el Ateneo de Madrid, el inspirado vate sevillano D. Narciso Campillo.

Se encuentra enferma gravemente en París la marquesa de Castelflorite, viuda del general Dulce.

Lo dice la *Política*.

El sábado 24 del corriente, á las nueve en punto de la noche, tendrá lugar en la sociedad El Fomento de las Artes la vigésima conferencia pública del presente curso, que estará á cargo del Sr. D. Gumersindo Azcárate, disertando sobre el tema «Las clases sociales y su trasformacion.»

Dice anoche la *Epoca*:

«Las embozadas indicaciones hechas por algunos colegas respecto de acontecimientos que se suponen ocurridos en Andalucía, no tienen asomo de fundamento. No ha sucedido nada, absolutamente nada. Si hay intenciones, esas intenciones resultan de todo punto impotentes.»

La real academia Española asistirá en cuerpo á una misa de *requiem*, que en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas, se celebrará el viérnes 23 de abril, á las diez de la mañana, en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta córte, donde reposan las cenizas de Miguel de Cervantes Saavedra.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente despacho telegráfico, que amplía otro ya publicado en la edicion de la tarde:

Barcelona, 21.

Al entrar el tren número 23, de hoy, en la estacion de Culera en la línea de Gerona á Francia, el viento ha roto el enganche de la máquina y derribado el freno de cabeza, un wagon, dos coches de tercera y uno de primera, quedando los citados carruajes á la mitad del terraplen al lado del mar. Parte del coche de primera intercepta la vía. No ha ocurrido desgracia alguna, ni la más leve contusion. Los desperfectos en el material son pocos.

Se trabaja para separar los coches y dejar libre la vía.

A esta hora, dos y media de la tarde, continúa el temporal.

Hoy saldrá de Málaga con direccion á Madrid, en uso de licencia, el gobernador civil de aquella provincia. Ha quedado encargado del gobierno el secretario del mismo Sr. Justiniano.

Ayer tomó posesion del gobierno de la Coruña el nuevo gobernador de Leguina.

Ha llegado á Madrid el ex-diputado á Córtes D. Agustin Govian de Seijas.

Ha sido elegido por unanimidad socio corresponsal de la económica de Amigos del País de Toledo el ex-diputado á Córtes D. Manuel Benayas Portocarrero.

La reunion de los diputados castellanos se prolongó hasta las siete de ayer tarde.

Acordaron presentar una enmienda ó adicion al artículo nuevamente redactado, que dice así:

«Cuyos tratados no podrán ponerse en ejecucion sin que el gobierno esté autorizado por una ley especial para la ratificacion de los mismos.»

A decir verdad, no podíamos suponer que en la espresada reunion prevaleciera la duda ó el recelo que abrigaron muchos diputados despues de conocido el testo del nuevo artículo, razon por la cual no nos hicimos eco en las noticias de la edicion de anoche sobre el asunto.

Se adujeron tales razones en los círculos del salon de conferencias para demostrar que el artículo no admitia modificacion y que las dudas eran injustificadas, que á decir verdad nada podíamos creer más remoto ni más imposible que el acuerdo adoptado.

Reduciendo la cuestion, que no lo es, á sus verdaderos términos, resulta que la redaccion del artículo con la adicion seria anticonstitucional; porque por la constitucion el gobierno no necesita autorizacion para presentar leyes ni concertar tratados de comercio; y por esto el párrafo del artículo de aduanas dice: *el gobierno negociará* y dicho se está que al negociar un tratado de comercio, concertarlo no pasa de la categoría de *proyecto de tratado* que debe obtener la discusion y aprobacion de las Córtes ántes de que el gobierno lo pueda llevar á la sancion del rey.

Es tan elemental este procedimiento, está tan espresamente consignado en la Constitucion que dice que el rey para ratificar los tratados de alianza ofensiva los *especiales de comercio* etc. etc., necesitará estar autorizado por una ley especial, y esa ley no la pueden hacer mas que las Córtes al discutir precisamente el *proyecto* de tratado ó tratados que concierte el gobierno.

Con lo dicho queda plenamente demostrado que el artículo en cuestion no ofrece la ambigüedad que dieron en proclamar los diputados castellanos, algunos cubanos, y más tarde la reunion de los primeros con la redaccion de la enmienda que dejamos apuntada. De insistir en ello podrá traducirse su actitud como propósito de librar batalla al gobierno, que éste aceptará, al decir, de sus amigos más íntimos, declarando el Sr. Cánovas del Castillo, en la sesion de hoy, que el gobierno hace cuestion de gabinete la aprobacion del art. 8.° nuevamente redactado.

En aguas de las islas Baleares ha apresado la escampavía *Gallardo* una embarcacion contrabandista, con 147 bultos de tabaco.

Han fondeado en Cádiz el vapor *Vulcano*, de Vinaroz el cañonero *Teruel* en Pasages la goleta *Concordia* y en Málaga el *Liniers*.

Se ha concedido la vuelta al servicio, como comprendido en el real decreto de 28 de noviembre último, al capitan

Ministerio de Cultura

de la guardia civil D. Manuel Pardo y Vega.

Ha sido nombrado secretario del gobierno militar de Soria, el comandante de infantería D. Dimas Martinez del Villar.

Ha sido destinado al escuadron de Escolta real el teniente de caballería D. Pascual Enrique García.

La real academia Española celebra junta pública para dar posesion de su plaza al académico electo Sr. D. Emilio Castelar. Dicho señor leerá su discurso de entrada, y le contestará el señor D. Francisco de Paula Canalejas.

El acto se verificará el domingo próximo, á la una de la tarde.

En Lugo han dimitido dos diputados provinciales, quedando vacantes los distritos de Vivero y de Villalba.

El señor duque de Almodóvar del Valle ha usado ayer tarde por vez primera de la palabra en la alta Cámara, interpelando al ministro de Marina sobre cumplimiento de la ley de ascensos de la Armada.

La palabra del señor duque de Almodóvar es estremadamente facil; su argumentacion vigorosa.

Ayer mañana ha llegado á Madrid, procedente de Sevilla, con su cuadrilla, el acreditado matador de toros Salvador Sanchez (Frascuelo).

Ha llegado á Madrid, y esta noche hará su debut en el circo de Price, el famoso hércules italiano Agustin Battaglia, artista reputadísimo y cuyos ejercicios seguramente han de sorprender al público.

En la presente semana dará principio en el teatro Martin una serie de 30 representaciones dramáticas por la compañía que al efecto ha formado el reputado primer actor D. Isidoro Valcroy en la cual figuran las aplaudidas actrices D.ª Gertrudis Castro, D.ª Dolores Abril, D.ª Enriqueta Val, D.ª Josefa Galé y otras y los Sres. Abad, Peluzo, Gonzalez, Juncos, Pardiñas, etc. *La esposa del vengador, El nudo gordiano, El esclavo de su culpa, Una ausencia* y otras, son las obras que se pondrán en escena y en vista del cuadro de compañía y de la reconocida capacidad del Sr. Valero no dudamos de que la empresa recogerá el premio de sus sacrificios. En la contaduría del teatro queda abierto el abono de doce á tres de la tarde.

Restablecido de su indisposicion el primer actor italiano Sr. Cereza, ha tomado parte en la representacion de la comedia de Dumas *Mr. Alfonso*, alcanzando ruidosos aplausos.

La señora Marini fué tambien objeto de una estraordinaria ovacion.

La entrada en el favorecido teatro de la Comedia fué un completo lleno, y sabemos que para la segunda série de 30 representaciones que la empresa tiene anunciada, se ocuparán todas las localidades preferentes de dicho teatro.

Esta noche se estrenará en el teatro de la Comedia una de las más aplaudidas del célebre escritor V. Sardou, titulada *Andreina*, en cuatro actos y seis cuadros, cuya protagonista desempeña la señora Marini, tomando parte además en la representacion el primer actor Sr. Cereza y los principales artistas de la compañía. Creemos que *Andreina* será una de las obras que mayores triunfos ha de proporcionar á la señora Marini.

El mártes de la semana próxima se verificará en el teatro de Eslava el beneficio del director de orquesta Sr. Guixot. Tomarán parte en la funcion, en obsequio del beneficiado, la señora doña Dolores Franco de Salas y la señorita doña Josefa Blanco. Entre las obras elegidas para esta noche figuran la aplaudida obra de los señores Piña y Rubio *Ya somos tres* y el apropósito *Salon Eslava*.

El próximo sábado se verificará en el teatro Español el beneficio de la actriz señorita doña Luisa Calderon. Se pondrá en escena el drama nuevo en tres actos, original y en verso, titulado *Herencia forzosa*.

Mañana se verificará en el teatro Español el beneficio anunciado para los pobres de la parroquia de San Ginés. Forman parte del espectáculo *El último adios*, del Sr. Blasco, y *La casa de Campo*.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 16-75 á la liquidacion y 16-80 á fin del próximo.

✝

D. E. P.

La señorita

DOÑA ACUSTINA GARCIA VAZQUEZ

Y ROURE

ha fallecido el dia 21 del corriente, á las doce de la mañana.

Sus desconsolados padres, hermanos, tios, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que desde la casa mortuoria, calle del Barco, 13, 2.º, al cementerio de la Patriarcal, ha de tener lugar mañana 22, á las cinco y media de la tarde.

Se suplica el coche.

No se reparten esquelas.

TEATRO DE CERVANTES DE MALAGA. Desde 1.º de octubre del corriente año, se da en arriendo este espacioso coliseo. Para informes, D. Antonio Velasco, Torrijos, 131, Málaga.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANjero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12

SE VENDE

un caballo de silla, cruzado, 8 años y 9 dedos. Silva, 6, establecimiento de coches, informarán.

EL CRÉDITO-UNIDO.

Garantiza y da el 20 por 100 anual a los capitales que se le confian depositados en el Banco de España. Renta de 4000 rs. en adelante al que la desee con arreglo á su capital. Mayor, 81, entresuelo. Madrid.

ALMONEDA DE MUEBLES. Último dia. Hay armarios de luna. Abada, 26, pral. 1

FABRICA DE TEJIDOS de CAña para cielos rasos, á 30 céntimos de peseta metro cuadrado. Luciente, 8, Madrid. 1

HABITACIONES, SE CEDEN. Lobo, 23, pral. dcha. 1

PIANO VERTICAL ESTRANjero, sin uso alguno. Ocasion. Plaza Mayor, 23, 2.º 1

SE VENDEN LOS ENSERES sobrantes del teatro de los Campos Elíseos. Para tratar, en el mismo local, de diez á cuatro de la tarde.

AMA DE CRIA.—TABERNIAllas, 23, piso 4.º dcha. 1

CASA EN 11000 DUROS

Renta cerca de 20000 rs.; céntrica: buen estado; alquilada y libre. Razon, San Quintin, 1, bajo. No se trata con corredores.

COLOCACION

Un jóven de 18 años la desea: tiene el título de perito mercantil y buena forma de letra. Leganitos, 29, 2.º 1

CALDERON.

13, *Puerta del Sol*, 13.

Variedad en objetos de escritorio y papel. Primera casa en cromos y oleografías: se ha recibido un gran surtido. 1

UNA FAMILIA CON HIJOS, que ha estado en muy buena posicion, se encuentra hoy en la mayor miseria y suplica la caridad. Recoje las limosnas el señor rector de la iglesia de Jesús. Su casa, en el patio de la iglesia. 1

EN LA CALLE DE SANTA Bárbara, núm. 4, se alquila una tienda, y se vende la anaquelería colocada en la misma. La portera dará razon.

DINERO A EMPLEADOS Y cesantes, pensionistas y jubilados, militares ó retirados y de reemplazo, alquileres é hipotecas de fincas. Calle de Oriente, 4, 3.º 1

GABINETE CON ASISTENcia. Mayor, 32, 2.º 1

SE ABONA UNA BERLINA Y un milord con un caballo. Farmacia, 10. 1

EL GABINETE DE ENFERmedades secretas establecido hace diez años, Olivo, 35, principal, no se ha trasladado, como se ha anunciado, sino que sigue abierto por dos profesores especialistas. 1

HUESPEDES. 7 Rs. DOS COmidas. Huertas, 51, 2.º 1

EN LA FUNDICION DE SANta María de la Cabeza, hay de venta 4 máquinas de vapor de 3, 4, 8 y 10 caballos. 1

AMA DE CRIA. CAÑIZARES, núm. 1, portería. 1

GABINETE Y ALCOBA.—CAbeza, 7, vaquería. 1

EN GETAFE SE VENDE UNA casa en 4500 rs. Informarán en dicho pueblo. Calle de las Fuentes, 4. 1

SE SUPLICA A LA PERSONA que haya encontrado un abanico de concha con plumas grises y cifra C. V. R., lo entregue en la calle de Alcalá, 37, bajo derecha. Se gratificará. 1

SE VENDE un CABALLO ALAZan andaluz, de hierro muy acreditado y escelentes condiciones. Razon, Tutor, 22, pral. De 9 á 12. 1

ALMONEDA

de todo el moviliario de un personage bastante conocido en esta plaza. Se precisa venderlos por la tercera parte de su coste. Hay de todo lo que se necesita para alhajar una casa. Están depositados en la calle de la Escalinata, 25, pral., esquina á la del Arenal.

SE VENDEN CANDELABROS de cinco luces, iguales en dibujo al puesto en la calle de la Montera, pero un metro más altos, á 1000 rs. uno, en la fundicion de Sta. María de la Cabeza.

UNA SEÑORA DESEA COLOcarse de doncella con una señora sola ó casa de poca familia. Concepcion Jerónima, 23, 4.º 1

HUESPEDES DE 7 A 10 Rs. SAlud, núm. 6, principal. 1

POR PAPELETAS DEL MONTE se da el 30 por 100. Sobre alhajas todo su valor. Cruz, 37 y 39, principal izquierda. 1

UNA INSTITUTRIZ DE ESMErada educacion desearía colocarse fuera de Madrid. Plaza de Oriente, 2, portería. 1

✝

El señor

DON PEDRO JOSÉ NAVARRO

Y LOPEZ

falleció el dia 5 de marzo de 1880.

Su hija doña María de los Angeles, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de *Requiem* que en sufragio del alma de dicho señor se celebrará el 22 del corriente á las ocho y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

✝

Sétimo aniversario.

La señora

DOÑA MARIA JOSEFA SERRANO

DE FIGUERAS

falleció el 20 de abril de 1873

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 22 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Martin por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas al sufragio del alma de dicha señora.

✝

EL EXCMO. SEÑOR

DON MATEO SEOANE

falleció en 22 de abril de 1870.

Su hijo, hija política y nieto participan á sus parientes y amigos que el dia 22 del actual, á las doce de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martin una misa cantada de *Requiem* en décimo aniversario del fallecimiento.

✝

LA SEÑORITA

DOÑA JUANA GOMEZ

Y SAENZ DE CENZANO,

falleció el dia 22 de abril de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que el dia 22 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el descanso eterno de su alma.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

AMA DE CRIA MONTAÑESA de buenas condiciones. Cármen, 30, fonda. 1

DINERO DEL 6 AL 7. PARA hipotecas de casas en Madrid. Fuencarral, 17, pral., 6 sello 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche fresca. Carretas, 13 y 17. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Tetuan 17, port.º 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres ó la suya. Calle de Mendizabal, 23, 2.º inter. n.º 5.

✝

EL SEÑOR

DON FAUSTO DE SAAVEDRA Y CUETO

CONDE DE URBASA,

CAPITAN DE FRAGATA DE LA ARMADA,

ha fallecido á las diez de la mañana del dia 21 de abril de 1880.

R. I. P.

Sus hijos, su madre la Excma. señora duquesa viuda de Rivas, hermanos, tios y demás parientes, ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendar su alma á Dios.

No se reparten esquelas.

LA NIÑA

AURELIA M.ª VILLASANTE

Y GONZALEZ-PASARON

ha subido al cielo el dia de hoy á las ocho de la mañana y á los diez y siete meses de edad.

Sus atribulados padres D. Félix y D.ª Francisca, y su desconsolada abuela D.ª Juliana, participan á sus amigos tan irreparable pérdida, debiendo tener lugar la inhumacion del cadáver el dia 22 del corriente á las nueve de su mañana desde la casa mortuoria calle Mayor, 106, principal, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

El acompañamiento se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

✝

EL SEÑOR

DON BERNARDO LOPEZ Y MONASTERIO

FALLECIO EL 14 DE ABRIL DE 1880.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hermanos, sobrinos y demas parientes y albaceas suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana 22, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

✝

EL SEÑOR

DON JOSÉ SALMON Y PEREZ

falleció el dia 22 de abril de 1879.

R. I. P.

Su viuda, hija, hijo político, hermano político y sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cabo de año que tendrá lugar el jueves 22 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Ignacio, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren dicho dia en la citada iglesia y en la de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

LAS NOVEDADES CIENTÍFICAS.

Y SUS APLICACIONES

Á LA FARMACIA, LA MEDICINA, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA

SEGUNDA EPOCA DE LOS

ANALES DE QUIMICA, FISICA É HISTORIA NATURAL

Se publica los dias 15 y 30 en cuadernos de 32 páginas. Suscricion por un año en España 17 pesetas

Esta revista formará un grueso volúmen cada año que contendrá todos los descubrimientos científicos y los procedimientos que se inventen.

Para suscribirse se remitirá el importe de la suscricion por un año al administrador de las *Novedades Científicas*, Carretas, núm. 14, laboratorio. Se remite gratis un número á todo el que lo pida.

PROVEEDOR DE **ROLDAN** LA REAL CASA

CARRETAS, 35.

Esquisitas mantecadas de Viena. Especialidad en *caramelos y pastillas*.

FRAMBUESA. PRALINAS.

Alta novedad en cajas para bodas y bautizos.

TERMÓMETRO DE SIMPATÍA

Á 10 REALES.

Apacible.	Con el uso de este sencillo aparato puede cualquier persona conocer la pasion que más le domina. Util para los niños de ambos sexos, jóvenes, casados y viudos.	Enamorado.
Modesto.		Fiel.
Franco.		Celoso.
Infiel.		Travieso.
Galan.		Vivo.
Rabioso.		Colérico.

LOS TIROLESES,

Atocha, 19 y 21, *frente á la Concepcion Jerónima.*

DR. GONI, especialista en las vias urinarias y matriz asegura su curacion no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. Montera, 11.

ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA

EL MEJOR DE LOS ESPECÍFICOS

Y EL MAS SANO E HIGIENICO PARA LA BOCA.

20 REALES FRASCO.

35, MAYOR, 35.

CARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14; P. Areneres, 4; Almirante, 14

SEBASTIAN Y MEDEL

invitan á las personas de buen gusto á que vean en su almacen los juguetes más notables que se han hecho hasta hoy. — Esta casa, tan favorecida del público, recibe constantemente las más altas novedades en los diferentes artículos de *juguetes, bisutería y quincalla*. — Precio fijo. — 24, *ARENAL*, 24.

NUEVO PRODUCTO AMERICANO,

A 12 REALES LIBRA.

COCO RALLADO, de escelente calidad, y conservando todas sus propiedades naturales de frescura; este producto, importado por la casa Prast, reemplaza ventajosamente por su baratura y especiales condiciones á los cocos frescos. A los confiteros, fondistas y reposteros que compren por mayor, se les hará precios especiales.

Depósito por mayor y menor, CARLOS PRAST, Arenal n.º 8

SELLOS Y REPRODUCCIONES

EN CAUTCHOUT AMERICANO

SIMANCAS Y VELADA

24, ESPOZ Y MINA, 24.

AMA DE CRIA, TRAVESIA de las Beatas, núm. 3. 1

MUEBLES BARATOS.—CONverlo hasta. Carbon, 1.

ALMONEDA DE MUEBLES. Hay sillería de palo santo aubuson, estilo Luis XIV; mesa de centro tallada, espejo grande y otros muebles de casa, que se darán muy arreglados. Góngora, 2, pral. dcha., todos los dias de 10 á 6 tarde. 1

ALMONEDA. MUEBLES antiguos y modernos. Bolsa 14 2.º

GRAN ALMONEDA

de un lujoso moviliario. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina á la de Valverde. 1

PEINAS desde 3 RS. en adelante

Magnífico surtido y precios increibles.

Atocha, 19 y 21, *Los Tiroleses.*

AMA DE CRIA PARA SU CAsa. Ave-María, 28. 1

CASAS.

Se venden en pública y estrajudicial subasta, juntas y separadamente, dos casas, sitas en esta corte, la una calle de Atocha, con una superficie de 1002 pies cuadrados, y la otra, calle de San Pedro, que mide 4818 id.

La subasta se verificará el 29 del presente mes de abril, á las doce del dia, ante el notario don Mariano García Sancha, travesía del Arenal, núm. 1, en cuyo estudio se pueden ver los planos y el pliego de condiciones los dias no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde.

SE VENDE UNA CASA EN Ciempozuelos, de dos pisos, jardin, cueva y corral, y con muebles y agua. El boticario tiene las llaves.

MODAS.

Elegante confeccion en trajes de señoras y niños, con suma economía. Especialidad en composturas. Se corta y prepara semanamente arreglado.

CRUZ, 6, PRAL.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Cardenal Cisneros, núm. 7, sotabanco.

AMA PARA SU CASA, CALLE de Sta. Isabel, 35, pral. 1

DINERO.

Adelanta pagas y dá sobre fincas, muebles, sueldos, papeletas del Monte y otras garantías. *El Crédito unido*, Mayor, 81, ent., de 10 á 2. 1

SE VENDEN MUEBLES Y CAmas doradas. Salesas, 3, 4.º-1

LA ANTIGUA EMPRESA CASTellana, coche-correo de Zamora á Orense, hará el servicio entre ambas capitales desde 1.º de mayo próximo, con carruajes modernos, cómodos y elegantes en que, un dia sí y otro no, puedan ir siete viajeros, tres en berlina y cuatro en interior. Los demás dias solo se admitirán dos viajeros en otros destinados para la correspondencia, á precio más reducido, en el trayecto de Zamora á Verin, y de este punto á Orense tiene la empresa establecido servicio diario con los mismos carruajes de interior y berlina.

LA MADRE DE FAMILIA

DIÁLOGOS INSTRUCTIVOS Y MORALES PARA LA INFANCIA.

POR JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

Tercera edicion, mejorada y con grabados en el texto.

Véndese á 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Solrino, Veragara, 10; Ferriz, Encomienda, y otras librerías.

VENTA DE UN BREK EN 2000 reales. Carruajes de todas clases. San Bernardo, 73.

PLUMEROS Y HULES

Quien una vez honra nuestro establecimiento, continúa siempre surtiéndose de cuanto necesita. Plaza de Herradores, 12.

RETRATOS

ARCHIDUQUESAS.

Novedad de los Estados-Unidos, de moda, con dicho nombre. Ampliaciones á tamaño natural, reproducciones de otros, por antiguos que sean, directos, en negro ó colorido. San Jerónimo, 16, Otero.

AGUA DE COLONIA

medicinal y de aroma superior. Cuartillo, 12 rs.; frascos á 4, 7 y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

VINOS DE ARGANDA

14—TURCO—14

MELOCOTON

TREVIJANO. Latas, 2 1/2 libs., 8 rs. Luna, 2, y Pasage de Murga, 2.

POR 18 DUROS

sofá y 12 sillas de rejilla. Mecedoras á 30 rs. Mayor, 117.

GRAN ESPOSICION

MUEBLES DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

Esposicion sin venta, martes, jueves y sábados de 7 á 9.

FÓSFOROS.

17, 19 y 20 cuartos paquete.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y DIBUJO,

tinta negra, de colores y de copiar, papel de cartas, sobres, plumas, estuches, lápices, papel marquilla, id. canson, carboncillo, etc, etc.

PAPEL DE FUMAR

de las mejores fábricas, entre otras de la del Sr. Picorelli, *PAPEL CANA DE AZUCAR, jodurado*, la mejor clase conocida, á 2 rs. docena y 24 rs. gruesa de librítos.

CALLE DE LA PUEBLA, 6.

UNA INSTITUTRIZ ACOSTumbrada á la enseñanza desea colocarse fuera de Madrid, teniendo escelentes garantías. Sabe español, inglés y francés, y se encarga de toda la educacion, ménos música y dibujo.

Dirigirse á la señora doña María Moros, Montera, 43, 3.º izquierda.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 21 ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO. Alza	Baja
3 por 100 interior.	16-775	0 075	»
3 por 100 esterior.	18-20	0-10	»
Obligs. ferro-car.	36 00	0-10	»
Amort. interior...	38-05	»	0-20
Id. esterior.....	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	93-95	0-10	»
Resguardos de la Caja Depósitos..	00-00	»	»
Billetes hipotecarios B.º España.	00-00	»	»
Obligac. Banco y Tesoro, interior.	98-80	0-05	»
Id. esterior.....	99-30	»	»
Id. sobre la renta de aduanas.....	00-00	»	»
Banco de España.	269-50	0-65	»
Hispano Colonial.	00-00	»	»
Aduanas de Cuba.	00-00	»	»
Obls. Banco Hipotec. esd. 7 p. 100.	00 00	»	»
Id. del 6 p. 100...	99-30	»	»
Londres á 90 dias.	48 60	»	»
París á 8 dias.....	5-075	»	»

CAMBIOS DEL 21 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete.	1/4	»	Logroño.	par	»
Alcoy.....	»	1/4	Lorca. ...	1/2	»
Alicante.	par	»	Lugo.....	1/1	»
Almería..	»	1/8	Málaga. ..	par	»
Avila.	1/2	»	Múrcia....	par	»
Badajoz..	par	»	Orense. ..	1/2	»
Barcelon	»	1/4	Oviedo...	5/8	»
Bejar.	1/2	»	Palencia.	1/4	»
Bilbao....	3/8	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos...	3/4	»	Pamplon.	1/2	»
Cáceres..	par	»	Pontevod	1/2	»
Cádiz....	par	»	Reus.	par	»
Cartagen	par	»	Salamanc	3/4	»
Castellon	1/4	»	S. Sebast.	1/4	»
C.-Real..	1/1.	»	Santande	»	1/8
Córdoba.	par	»	Tenerife..	1/8	»
Coruña...	1/2 d	»	Santiago.	1/4	»
Cuenca...	1/1.	»	Segovia..	1/2	»
Ferrol...	1/2	»	Sevilla...	par	»
Gerona...	1/8	»	Soria.....	1/2	»
Gijon.....	3/4	»	Tarragon	1/4	»
Granada.	par	»	Teruel....	par	»
Guadalaj	1/4	»	Toledo....	1 1/8	»
Haro.....	1/2	»	Tudela....	1/1.	»
Huelva...	»	1/4	Valencia.	par	»
Huesca...	1/4	»	Valladol..	3/8	»
Jaen.....	par	»	Vigo.....	1/2	»
Jerez F.º	par	»	Vitoria...	1/4	»
Leon.....	1/4	»	Zamora..	3/4	»
Lérida....	1/4	»	Zaragoza.	1/4	»
Linares..	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha.....	Dins. 48-65.
París á 8 dias vista.....	Franc. 5-08.
Burdeos id. id.....	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

REses DEGOLLADAS.	Número.
Vacas.....	144
Carneros.....	154
Corderos.....	573
Idem lechales.....	4
Terneras.....	76
Cabritos.....	»
TOTAL.....	951
Su peso en libras.....	»
Idem en kilogramos.....	4984 780

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remetidos por la administracion principal de mataderos públicos intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resulta ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 60'00 á 66,60 pts. arroba; de 1'39 á 1'47 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 1'50 pts. kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 arb., pf., á 0'00 libra; y á 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb. de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 1'50 kil.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 1'50 kilógramo.

Tocino añejo, de 18'00 á 18'50 pts. arroba; de 0'84 á 0'87 libra, y de 1'82 á 1'90 kilógramo.

Idem fresco, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Idem en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Lomo, de 0,00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Jamon, de 31'25 á 35'00 pts. arroba; de 1'23 á 1'75 libra, y de 2'67 á 3'50 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'41 á 0'54 y de 0'57 á 0'62 pts. kilóg.

Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 libra, y de 0'58 á 1'54 kilógramo.

Judias, de 8'00 á 8'50 pts. arroba; de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'80 kilóg.

Arroz, de 7 á 9'00 pts. arroba; de 0'50 á 0'37 libra, y de 0'65 á 0'80 kilóg.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 pts. arroba; de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á 0'68 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kilóg.

Idem mineral, de 1'00 á 1'12 pts. arroba; á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'81 á 0'87 pts. arroba y á 0'094 pesetas kilóg.

Jabon, de 11'00 á 15'00 pesetas arroba, de 0'86 á 0'80 libra y de 1'08 á 1'26 kilógramo.

Patatas, de 2 á 2'87 pts. arroba, de 0'14 á 0'18 lib. y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Aceite, 15'50 á 17'00 pesetas arroba, de 0,53 á 0'60 libra y de 13'10 á 14'30 decálitro.

Vino, de 5'50 á 10 pts. arroba, de 0'23 á 0'37 cuartillo y de 4'58 á 6'93 dec.

Petróleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.

Trigo, precio medio, á 16'37 pts. fanega y á 80'02 hectólitro.

Cebada, id., id., á 6'60 pts. fanega y á 11'94 hectólitro.

Idem nueva, id. id., á 0'00 pts. fanega y 0'00 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 21

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m...	6'2	5'6	Despejado.
9 de la m...	12'0	8'4	Idem.
12 del dia...	16'2	10'3	Idem.
3 de la t....	18'6	11'1	Idem.
6 de la t....	16'8	10'0	A. celajes.
9 de la n....	11'7	7'1	Despejado.

Temp. máx. del aire á la sombra... 20'5

Idem mínima de id..... 3'7

Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tierra. 27'0

Dentro de una esfera de cristal..... 48'1

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 21 de abril de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian.	12'3	C. cubierto.	Tranq.
Bilbao	11'9	Lluvioso....	A. pic.
Oviedo.....	13'0	Despejado..	»
Coruña (8 h.)	13'2	Idem.....	Agit.
Santiago....	11'8	Nuboso.....	»
Oporto (8 h.)	13'4	Despejado..	A. agit.
Lisboa (8 h.).	11'3	Idem.....	Tranq.
Badajoz.....	18'6	Idem.....	»
S. Fer. (8 h.)	11'6	Idem.....	Tranq.
Sevilla.....	19'0	Idem.....	»
Tarifa.....	17'0	Idem.....	Tranq.
Granada....	13'4	Idem.....	»
Cartagena ..	17'1	Idem.....	Rizada.
Alicante....	20'4	Idem.....	Tranq.
Murcia.....	18'0	Idem.....	»
Valencia....	17'8	Idem.....	»
Barcelona ..	»	N.º lluvia..	Oleaje.
Teruel.....	6'9	Nuboso	»
Zaragoza ...	14'9	Despejado..	»
Soria	7'4	Idem.....	»
Burgos	7'2	Nuboso....	»
Valladolid ..	10'0	Idem.....	»
Salamanca..	9'2	Despejado..	»
Madrid.....	12'6	Idem.....	»
Ciudad-Real	13'8	Idem.....	»
Albacete....	11'8	Celajes.....	»

Ministerio de Cultura